
 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b><sup>®</sup> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

**PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE PSICOLOGÍA – P.E.P.**

**PROGRAMA:  
PSICOLOGÍA**

**TULUÁ  
2022**


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## **Equipo de trabajo del programa**

**Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas**  
María del Pilar García Valdés


**Coordinador del Programa**  
Gustavo Adolfo Gutiérrez Puerta

**Miembros del Comité Curricular del Programa**  
Gustavo Adolfo Gutiérrez Puerta  
Ana María Lozano Hurtado  
Marcela Hoyos Vergara


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## CONTENIDO


1.	PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA	7
1.1	Misión de la institución	7
1.2	Visión de la institución	7
1.3	Principios	7
1.4	Valores	8
2.	PROGRAMA10	
2.1	Estructura organizativa, administrativa y de gestión del programa	10
2.2	Misión del programa	10
2.3	Visión del programa	10
2.4	Identificación del programa	11
2.5	Contexto	12
3.	ASPECTOS CURRICULARES	13
3.1	Perfil de ingreso	13
3.2	Perfil de egreso.	13
3.3	Campos de acción del profesional	13
3.4	Presentación de las competencias y resultados de aprendizaje del programa acordes al perfil de egreso.	14
3.5	Presentación del plan de estudios (malla curricular)	14
3.6	Fundamentos teóricos y epistémicos que sustentan el plan de estudios.	15
3.6.1	Forma en que las labores formativas, académicas, docentes, científicas, artísticas y culturales y de extensión lograrán apropiar o incorporar dichos fundamentos.	16
3.7	Estrategias de flexibilidad curricular y formación integral.	16
3.8	Modelo pedagógico/didáctico, evaluativo (alineado con el PEI) y de retroalimentación privilegiadas para su aplicación en el programa	16
3.9	Metodología y estrategias de la implementación del modelo pedagógico interestructurante en el programa	16
3.10	Mecanismos de interacción entre los diferentes actores del programa académico: docentes- estudiantes- administrativos - sector externo	17
3.11	Estrategias de acompañamiento a estudiantes para el cumplimiento con éxito de su trayectoria académica	17

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

3.12	Profesores	17
4.	INTERNACIONALIZACIÓN	19
4.1	Estrategias de internacionalización del currículo, específicas del programa.	19
4.2	Estrategias de internacionalización de la investigación, específicas del programa.	19
5.	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	20
5.1	Incorporación de la investigación, la innovación y/o creación artística y cultural en el desarrollo del plan de estudios del programa.	20
5.2	Competencias y resultados de aprendizaje a desarrollar.	20
5.3	Estrategias, medios y contenidos curriculares para la formación en investigación, innovación y/o creación artística y cultural.	20
5.4	Forma en que las actividades académicas, docentes y formativas se nutren de la investigación, innovación y creación artística y cultural.	20
5.5	Líneas de investigación.	21
5.6	Estrategias de articulación de la investigación con el contexto local, regional e internacional.	21
5.7	Estrategias de vinculación de los estudiantes del programa académico a los procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, realizadas en los grupos de investigación.	21
5.8	Grupos de investigación.	21
5.9	Mecanismos de difusión, divulgación y visibilidad nacional e Internacional de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural con los que cuenta el programa académico.	21
5.10	Dinámicas para la generación de nuevo conocimiento y/o movimiento de la barrera del conocimiento.	21
5.11	Mecanismos de seguimiento y evaluación al proceso de investigación.	22
6.	EGRESADOS	23
6.1	Descripción del programa de seguimiento a egresados. Es importante que se verifique si la propuesta adoptada por el programa da respuesta a los siguientes literales:	23
7.	MEDIOS EDUCATIVOS	24
7.1	Ambientes físicos y virtuales de aprendizaje	24
7.2	Estrategias para el fortalecimiento de competencias en los estudiantes y profesores para la utilización de las tecnologías educativas.	24
7.3	Estrategias para garantizar que los medios educativos atenderán las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables.	24
8.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	26
8.1	Infraestructura física	26

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

8.1.1	Mecanismos que permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables	26
8.2	Infraestructura tecnológica	26
8.3	Mecanismos que permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables	27
9.	MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	28
10.	REFERENCIAS	33

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


## **INTRODUCCIÓN**

El Proyecto Educativo del Programa de Psicología (PEP), se constituye como referente para la el desarrollo del plan de estudios del programa, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, en desarrollo de los requerimientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, lo estipulado en el Proyecto Educativo Institucional PEI, 2021-2030, la Ley 30 de 1992, la Ley 1188 de 2008, el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución No. 021795 del 19 de noviembre de 2020 que regulan las condiciones de calidad para los programas de Educación, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN).

Este documento comprende los aspectos correspondientes con la realización de la misión de la institución en coherencia con los del programa, determinando los principios, políticas, objetivos y perfiles requeridos con el fin de garantizar una educación de calidad que evidencie compromiso social.

El contenido y los criterios registrados en este documento, se han establecido en concordancia con los diagnósticos, análisis, proyecciones y participación de los distintos integrantes de la comunidad académica del programa de Psicología y tienen como objetivo principal la apropiación de los mismos con un alto grado de compromiso, para que puedan ser evidenciados en el desarrollo del programa y en el perfil del egresado, además de servir como orientador para los diferentes procesos que se realicen en los ámbitos de la docencia, la investigación y la extensión y proyección social.

Finalmente, en este PEP se desglosan los elementos que lo componen y se convierten en guía para la cualificación integral de nuestra comunidad educativa: identificación y contextualización del Programa, conceptos orientadores y componentes epistemológicos, procesos académico-administrativos, estructura académica del plan de estudios, investigación, extensión y/o proyección social y evaluación de las acciones este proyecto.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## **1. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA - UCEVA**

### **1.1 Misión de la institución**

La UCEVA es una institución pública de educación superior, comprometida con la formación de profesionales íntegros para el desarrollo humano de la región y del país, en el contexto de su responsabilidad social; fundada en el ejercicio de su autonomía, con el mejoramiento continuo como condición de calidad, desde un currículo integrador mediado por un modelo pedagógico interestructurante, pertinente para la transformación de vida de sus grupos de interés, respondiendo a través de la generación de conocimiento a los desafíos de la sociedad glocal.


### **1.2 Visión de la institución**

En su compromiso de permanencia en el tiempo para el año 2030, la UCEVA será reconocida como una institución de alta calidad en sus procesos misionales, su impacto significativo en el desarrollo regional y nacional y el diálogo incluyente con la sociedad glocal, orientando sus acciones a la búsqueda continua de la transformación de vida de sus grupos de interés.

### **1.3 Principios**

La UCEVA, bajo los principios de la equidad en sus prácticas, la autonomía universitaria, la igualdad, la libertad, buen gobierno y la responsabilidad social, como un lugar de la vida intelectual de la región; orienta su quehacer a toda la comunidad en su compromiso de construir nación. Su responsabilidad social la lleva a hacer del conocimiento, un patrimonio de todos como elemento de desarrollo humano; una defensora de lo público, comprometida con el bienestar ecosistémico, abierta a la crítica, y al respeto a la diferencia, a la argumentación razonada y dar respuesta a los acuerdos que emerjan del proceso de diálogo civilizado.

**La equidad de las prácticas** nace del valor de la equidad y adquiere nuevas dimensiones de análisis, reflexión y acción, al contextualizarse en las prácticas institucionales. Además, asume el respeto a la diferencia, la justicia en la toma de decisiones y la solidaridad promotora de la inclusión, de tal modo que se favorezca la diversidad cultural para suscitar el desarrollo de la interculturalidad.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

**La autonomía universitaria**, se reconoce en el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia (1991) y en los artículos 3, 28 y 29 de la Ley 30 de 1992. En consecuencia, con lo estipulado por la normatividad, la UCEVA lleva a cabo el ejercicio administrativo, académico, investigativo y de social, asumiendo la autorregulación y prospectiva de permanencia en el tiempo, en un horizonte de calidad promovido por su filosofía de carácter ético y compromiso transformador con una visión glocal.

**La libertad**, tanto de enseñanza como de aprendizaje, así como de investigación y producción cultural, permite la articulación con la comunidad de la región en la tarea de promover interculturalidad y armonía ecosistémica.

**La responsabilidad social**, asumida como fuente de transformación y entendida como agente axiológico, deontológico, ontológico y estético, cuyo papel es definitivo en el proceso de humanización, generando el compromiso de propiciar el diálogo glocal aportando al desarrollo ecológico-sostenible de la región y el mundo, a partir del cumplimiento de sus fines misionales.


**El Buen Gobierno**, para la UCEVA se encuentra constituido desde dos ejes fundamentales, a saber, gobernanza y gobernabilidad; el primero hace alusión al desarrollo efectivo, eficiente y eficaz de las estructuras organizacionales y sus corresponsabilidades en cuanto al cumplimiento del objeto y razón de ser de la institución; el segundo extiende la prospectiva de impacto significativo a la consolidación de las relaciones interinstitucionales, cumpliendo así con el fortalecimiento de la cuádruple hélice (academia, administración pública, empresa y personas).

#### 1.4 Valores

**Ética:** Desde la perspectiva ética, la UCEVA tiene en cuenta los fundamentos axiológicos y deontológicos promovidos desde la condición de ser humano complejo y multidimensional, quien puede transformar su entorno desde la lógica de la alteridad, en armonía ecosistémica; resultado del proceso formativo integral que se potencia en la institución.

**Respeto:** La UCEVA asume el respeto como valor fundante de todos los procesos que en ella se desarrollan y que visibilizan no sólo al ser biológico, sino también, a ese ser histórico y en devenir, desde el compromiso de transformación de la sociedad, a través de la educación; promueve la sana convivencia, resultado de la




	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

vigencia plena del respeto por la diferencia, la equidad y la diversidad, fundando una cultura de inclusión.

**Honestidad:** En el contexto educativo de la UCEVA, se entiende la honestidad como la virtud axiológica de integridad moral que le posibilita a la comunidad universitaria, fundar su actuar en los aspectos de verdad y justicia, con un horizonte de transformación social coherente con el concepto de condición humana.

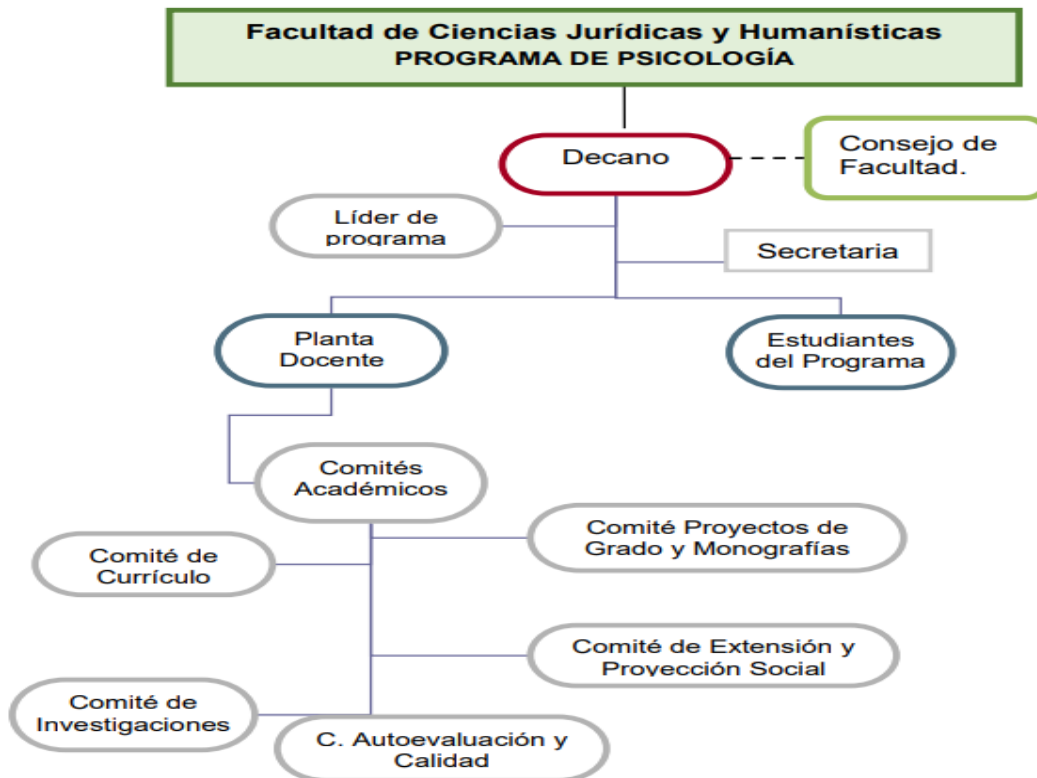
**Equidad:** En su propósito formativo-integral se propende por un sujeto que en su interacción social estimule la capacidad de incidir favorablemente en su entorno, acudiendo de manera permanente a rutas de humanización que demandan la utilidad social del conocimiento. Por tanto, la equidad hace relación al proceder justo, con base en criterios de rectitud e imparcialidad.

**Alteridad:** La UCEVA asume la alteridad como el ejercicio empático del reconocimiento del otro como ser humano complejo y diferente, quien coexiste en su singularidad, y a su vez, hace parte del entramado social como sujeto democrático que construye y deconstruye en prospectiva de su bienestar social, posibilitando dialogicidad constante en pro de participar en la búsqueda de soluciones para las problemáticas del entorno, teniendo en cuenta su dimensión axiológica y la esencia de la estética como método de proceder.

 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


## 2. PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

### 2.1 Estructura organizativa, administrativa y de gestión del programa



### 2.2 Misión programa de Psicología

El programa académico de psicología, en su doble perspectiva de disciplina humanística científica y de profesión aplicada, tiene como misión, contribuir al desarrollo humano de la región y del país mediante la formación de psicólogos integrales como personas y profesionales caracterizados por una sólida formación disciplinar, ética, conceptual y metodológica que fundamenta el ejercicio profesional, con alto grado de sensibilidad humana y responsabilidad social, competentes y calificados para intervenir en el análisis de la problemática de la

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


sociedad y presentar alternativas de solución coadyuvando a la transformación social, y mejorando de la calidad de vida psicológica.

### 2.3 Visión programa de psicología

El programa de psicología de la facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la Unidad Central del Valle del Cauca, en el año 2025, será líder a nivel local, regional y nacional por el impacto del trabajo de sus profesionales reconocidos por sus cualidades humanas, idoneidad, mirada sensible a la problemática de la población colombiana, promotores de los derechos humanos y de la reconstrucción del tejido social, y caracterizados por intervenir en la problemática de la sociedad en general y del contexto donde ejercen la profesión coadyuvando a su desarrollo.

### 2.4 Identificación del programa

Institución:	Unidad Central del Valle del Cauca UCEVA
Facultad:	Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas
Nombre del programa:	Psicología
Código SNIES:	108015
Norma interna de creación:	Acuerdo 039 del 16 de diciembre de 2016, del Consejo Directivo.
Nº de la Resolución del registro calificado / Nº de la Resolución de la acreditación en alta calidad:	005081
Duración:	10 - Semestral
Modalidad:	Presencial
Título que otorga:	Psicólogo / Psicóloga
Periodicidad de la admisión:	Semestral
No. de créditos:	166
No. de cupos primer período:	30
Dirección:	Carrera 27 A No. 48 -144 Kilómetro 1 Salida Sur. – Tuluá – Valle del Cauca
Número telefónico:	312 2887807
Página web:	<a href="https://www.uceva.edu.co/">https://www.uceva.edu.co/</a>
Lugar de desarrollo del programa:	Tuluá - Valle del Cauca

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


## 2.5 Contexto del programa

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas de la UCEVA, cuenta con el soporte académico, administrativo y docente que le permite, crear las condiciones necesarias para el funcionamiento del programa académico de Psicología, por su enfoque humanístico y la proyección social, así como el liderazgo. En desarrollo de su quehacer, se han percibido las necesidades reales del entorno derivadas de la violencia intrafamiliar y social, y el conflicto armado interno, que son permanentes e insatisfechas en el campo emocional y psicológico, algunas no intervenidas ni reconocidas o identificadas. En la etapa de conflicto y post conflicto es fundamental el aporte de la disciplina de la Psicología y su contribución en la implementación de proyectos de atención y acompañamiento a la población colombiana para la reconstrucción del tejido social y la sana convivencia; es por ello que ha diseñado y oferta un programa humanístico que responde a las necesidades del entorno y del país en relación de la formación en valores, la implementación de perspectivas orientadas a la reconstrucción de una cultura de paz y por ende, elevar el nivel de vida en el campo emocional.

El nivel de la formación humanística de los Psicólogos Uceva se refleja en su perfil como promotor de diálogos académico-investigativos, disciplinarios, e interdisciplinarios y la interacción entre los diversos actores de la sociedad, en sus vivencias y problemáticas, caracterizado por su mirada sensible ante la problemática del ser, su actitud mental y comprensión de la vida con sentido holístico, su visión integradora, flexible y abierta, y su formación en actitudes y valores humanos; son formados para ser promotores del desarrollo integral en todos los componentes, propiciando el mejoramiento de la calidad de vida, salud y desarrollo humano, cualificación de la condición física y la satisfacción de necesidades lúdicas y socio afectivas de los contextos donde ejerza la profesión, coadyuvando al desarrollo local, regional y nacional.

El diseño curricular del programa, parte de un contenido teórico práctico enmarcado en el contexto regional y nacional, referido a nuestra realidad social. Se trata, por tanto, de propiciar un espacio académico de conocimiento, reflexión, investigación e intervención sobre problemáticas del individuo desde un enfoque biológico, psicológico y social.

El programa es de alto nivel académico, con una clara visualización de la necesidad en la formación filosófica, disciplinar y humanista para llevar a la práctica proyectos de impacto y alcance, abordados con enfoque diferencial en los campos de

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

intervención, proyección social e investigación, que trabajamos articuladamente sustenten el alto componente investigativo que permitirá, a mediano plazo, fortalecer la investigación institucional, en el campo de la Psicología desde sus líneas de profundización: clínica, social, educativa, organizacional y jurídica.

El programa de Psicología ha tenido en cuenta los lineamientos establecidos en el Artículo 2o de la Resolución 3461 de 2003<sup>3</sup>, la cual dispone que, en nuestro país, todos los programas de formación profesional en psicología deben propender por:

Artículo 2. Aspectos curriculares. Deberán guardar coherencia con la fundamentación teórica, práctica y metodológica de la psicología como disciplina y como profesión y con los principios y propósitos que orientan la formación desde una perspectiva integral, considerando, entre otros aspectos, las competencias y saberes que se espera posea el Psicólogo.

1. Todo programa de formación profesional en Psicología propenderá por:

1.1. El desarrollo humanístico general del estudiante y su contacto con el pensamiento contemporáneo universal.

1.2. La sólida fundamentación epistemológica y metodológica para el conocimiento tanto del comportamiento humano, como de los contextos y escenarios en que éste se desarrolla.

1.3. La formación de un pensamiento crítico, abierto y reflexivo.

1.4. La cultura del trabajo interdisciplinario para la conceptualización de problemas, la actividad investigativa y el desempeño profesional.

1.5. El compromiso social, el respeto a la diferencia y la responsabilidad ciudadana.

1.6. El discernimiento ético, frente a los problemas humanos y sociales que debe enfrentar.

1.7. El dominio del discurso oral y de la producción escrita.

1.8. El desarrollo en el estudiante del conocimiento y dominio de sí mismo.

- El desarrollo humanístico general del estudiante y su contacto con el pensamiento contemporáneo universal.

- Sólida fundamentación epistemológica y metodológica para el conocimiento del comportamiento humano y de los contextos en que se desarrolla.

- La formación del pensamiento crítico, abierto, positivo y reflexivo.


- La cultura del trabajo interdisciplinario para la conceptualización de problemas, la actividad investigativa y el desempeño profesional.

- El compromiso social, el respeto a la diferencia y la responsabilidad ciudadana.

- El discernimiento ético, frente a los problemas humanos y sociales que debe enfrentar.

- El dominio del discurso oral y de la producción escrita.

- El desarrollo en el estudiante del conocimiento y dominio de sí mismo

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

### **3. ASPECTOS CURRICULARES**

La estructura curricular del programa de Psicología de la UCEVA responde a lo planteado en el Proyecto Educativo Institucional y los lineamientos curriculares de la institución actualizados a través del Acuerdo Académico 06 de 2020. Así mismo, se encuentra en concordancia a los requerimientos del sector externo, egresados, docentes, estudiantes, resultados de las autoevaluaciones y análisis del comité curricular.


#### **3.1 Perfil de ingreso**

Teniendo en cuenta la misión del programa de Psicología, objetivos y perfil de egreso, quienes aspiren a ingresar deben ser poseedores de habilidades y aptitudes que posibiliten el desarrollo integral de sus competencias durante su formación profesional, tales como:

- Capacidad para observar, investigar, analizar y participar en la realidad y tejido social de su entorno.
- Formación de pensamiento crítico, abierto y reflexivo
- Competencias para la comunicación y producción oral y escrita.  
Conciencia social e interés por la formación social y humanista.

#### **3.2 Perfil de egresado.**

3.1 El profesional egresado del programa de Psicología, cuenta con las competencias para desempeñarse como psicólogo integral, responsable frente a la función social que debe desarrollar y cumplir en el transcurso de su ejercicio profesional, comprendiendo el proceso de intervención de problemáticas psicológicas de individuos, grupos, organizaciones y comunidades, considerando los factores biológicos y socioculturales involucrados, así como el contexto en el que se desarrolla la intervención y los principios de la ética profesional, con alto sentido de servicio y solidaridad, proactivo y creativo, espíritu crítico, sensibilidad social, y vocación de servicio orientado por los principios de la tolerancia, el respeto por los demás y la convivencia, comprometido con la reconstrucción del tejido social,

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

el mejoramiento de la calidad de vida del contexto donde ejerzan su profesión y la construcción de la cultura de paz.


### **3.3 Campos de acción del profesional**

En relación con las diferentes áreas ocupacionales de la profesión, el Psicólogo Ucevista es competente para desempeñarse con propiedad, en las siguientes destrezas y habilidades:

#### **Psicología Jurídica.**

Nuestro Psicólogo, está en capacidad de desempeñarse exitosamente en la dirección, asesoría o acompañamiento de procesos relacionados con el ámbito psicojurídico, y por lo tanto podrá:

- Prestar servicios de asesoría a instituciones en problemáticas relativas a la ley y la salud mental.
- Liderar el diseño e implementación de programas psicosociales en instituciones carcelarias.
- Diseñar programas de intervención en familias que atraviesan situaciones conflictivas que requieren de la intervención desde la psicológica jurídica.
- Realizar estudios de prevención, tratamiento y asesoría individual y grupal.
- Realizar trabajos de evaluación y asesorías técnicas en procesos jurídicos.
- Trabajar en grupos interdisciplinarios como consultor en los procesos que estos adelanten ante las instancias judiciales y en proyectos de investigación psicojurídica.


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## **Psicología Clínica.**

El Psicólogo Ucevista está preparado para trabajar en entidades orientadas a brindar atención a la población con trastornos mentales, en procedimientos de promoción y mantenimiento de la salud mental.

- Realizar intervenciones orientadas al abordaje y prevención de los distintos trastornos de tipo psicológico que puedan afectar la salud mental.
- Brindar orientación psicológica y el manejo terapéutico de adultos, adolescentes, niños y familias.
- Orientar y realizar procesos de evaluación, diagnóstico e intervención con individuos y grupos para promover su bienestar psicológico y mejorar su calidad de vida.
- Dirigir consultas y entrevistas de diagnóstico clínico, desde los modelos clásicos del comportamiento y la elaboración de informes psicológicos.
- Diagnosticar, evaluar y analizar con enfoque diferencial las distintas patologías en personas, familias y grupos sociales que puedan afectar la salud mental.
- Desarrollar con mirada interdisciplinaria, proyectos orientados a mejorar la dinámica de vida, propiciando entornos de vida saludable a nivel psicosocial en el contexto.
- Dirigir intervenciones en articulación con equipos interdisciplinarios
- Diseñar y dirigir la realización de proyectos de intervención clínica encaminados a establecer la incidencia de las condiciones de vida en relación con la salud mental de la población.
- Liderar el desarrollo e implementación de programas de promoción y mantenimiento de la salud mental.




	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

- Diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos de promoción de la salud mental, teniendo en cuenta los factores de riesgo de los grupos o comunidades.

### **Psicología Educativa**

El Psicólogo Uceva, tendrá competencias relacionadas con la orientación a docentes, directivos de instituciones educativas y padres, la evaluación del aprendizaje, la redacción de informes psicológicos y el conocimiento de teorías del aprendizaje; también están en capacidad de realizar trabajos con poblaciones, las intervenciones psicológicas en situaciones de crisis y las intervenciones psicológicas con niños y adolescentes. Podrán:

- Intervenir en los diferentes contextos educativos para coadyuvar al desarrollo de las destrezas y habilidades, aptitudes y actitudes para mejorar la dinámica del proceso de aprendizaje.
- Promover y asesorar el diseño e implementación de procesos de transformación de la práctica pedagógica en contextos educativos.
- Dirigir y participar proactivamente en procesos de estudio, análisis e intervención de las problemáticas asociadas a los procesos de aprendizaje.
- Promover la realización de proyectos de investigación educativa para coadyuvar a la generación y construcción de conocimiento.
- Orientar a docentes y directivos sobre empleo de técnicas y estrategias de tipo psicológico destinadas a abordar las distintas problemáticas de personalidad de los educandos.
- Diseñar estrategias de enseñanza, motivación y técnicas de modificación de conducta encaminadas a abordar y solucionar las distintas problemáticas de

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


comportamiento asociadas al aula de clase.

- Realizar la aplicación, calificación y análisis de distintos test desde la modalidad individual o grupal con el objetivo de detectar las distintas patologías inherentes a los ambientes de aprendizaje.
- Elaborar proyectos de intervención encaminados a cualificar la dinámica de enseñanza y aprendizaje al interior del aula de clase, mediante el empleo de estrategias didácticas.
- Diseñar proyectos de investigación aplicada en ambientes y contextos educativos con el fin de determinar su incidencia con la dinámica de enseñanza y aprendizaje.

### **Psicología Organizacional.**

En esta área el Psicólogo Uceva está en condiciones de contribuir a la creación y desarrollo de estrategias que inciden en la dinámica del trabajo y de las relaciones productivas, intervenir en problemáticas psicológicas propias de los grupos y sistemas organizacionales y participar en consultorías para la toma de decisiones organizacionales en pequeñas, medianas y grandes empresas. Por lo tanto, están en capacidad de:

- Contribuir a la creación y desarrollo de estrategias que inciden en la dinámica del trabajo y de las relaciones productivas.
- Intervenir en problemáticas psicológicas propias de los grupos y sistemas organizacionales.
- Liderar o participar en consultorías para la toma de decisiones organizacionales en pequeñas, medianas y grandes empresas.
- Dirigir proyectos de investigación y de intervención en las relaciones al interior de las organizaciones para el mejoramiento del clima organizacional e incremento de la productividad.


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

- Liderar la implementación de proyectos orientados a mejorar los procesos de comunicación e información en instituciones públicas y privadas.
- Diseñar y orientar programas de capacitación y bienestar social en entidades públicas de conformidad con las políticas estatales al respecto.
- Orientar, dirigir e implementar procesos de selección de personal, inducción, capacitación, formación y desarrollo humano, evaluación del desempeño laboral y retención laboral.
- Elaboración de perfiles de puestos de trabajo, y evaluación con técnicas psicométricas y redacción de informes y el diagnóstico empleando diferentes tipos de pruebas psicológicas.

## **Psicología Social**

En este campo, nuestros psicólogos desarrollan competencias que caracterizan la formación profesional del Psicólogo UCEVA y por lo tanto puede liderar o ejecutar con idoneidad, planes y proyectos con enfoque diferencial, orientados al manejo de situaciones de vulnerabilidad y afectaciones psicosociales que requieren de intervenciones focalizadas a las personas y grupos. Podrá desempeñarse en actividades y funciones relativas a:

- Brindar atención integral, mediante la creación e implementación de programas específicos que incluyan la intervención psicológica de conformidad con las políticas públicas establecidas al respecto.
- Orientar actividades de capacitación del personal de salud y de otros sectores que prestan servicios de atención y el trabajo en red para la atención a la población con problemas psicosociales.


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

- Dirigir, participar, coordinar y/o participar en proyectos de investigación en el campo psicosocial, orientados a disminuir el riesgo de vulnerabilidad y afectación psicosocial.
- Diseñar, dirigir, coordinar en intervenciones específicas de prevención de factores de riesgo y atención integral en el campo psicosocial.
- Promover estrategias de intervención participativa donde la comunidad produzca conocimiento sobre sí misma, con el propósito de transformar sus condiciones de vida.
- Participar de actividades investigativas en fenómenos sociales susceptibles de ser intervenidos y transformados.

### **3.4 Presentación de las competencias y resultados de aprendizaje del programa acordes al perfil de egreso.**


Los resultados de aprendizaje son concebidos institucionalmente en el Proyecto Educativo Institucional y en los lineamientos curriculares de la UCEVA, expedido mediante el Acuerdo Académico 006 de junio de 2020, como “las declaraciones expresas de lo que se espera que un estudiante conozca y demuestre en el momento de completar su programa académico”.

Es el resultado esperado al finalizar un programa académico alineado al perfil de egreso, los propósitos de formación y los campos de educación y formación en los que se enmarca el programa. Parte del análisis de las competencias que deben desarrollar los futuros profesionales según los requisitos laborales nacionales e internacionales, las necesidades de la región y del país. El plan de estudios debe dar cuenta de estos perfiles, competencias y resultados de aprendizaje a través de los componentes de formación y las áreas de formación establecidas horizontalmente en la malla curricular. A continuación, se relacionan los Resultados de Aprendizaje del Programa – RAP de Psicología de la UCEVA, desde la

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


coherencia entre el perfil de egreso, las competencias generales establecidas, los campos de acción profesional y los propósitos de formación.

Campos de acción del profesional	Perfil de egreso	Competencias	Resultados de Aprendizaje del Programa RAP
Psicología Clínica Psicología Educativa Psicología Organizacional Psicología Social Psicología Jurídica	El profesional egresado del programa de Psicología, cuenta con las competencias para desempeñarse como psicólogo integral, responsable frente a la función social que debe desarrollar y cumplir en el transcurso de su ejercicio profesional, comprendiendo el proceso de intervención de problemáticas psicológicas de individuos, grupos, organizaciones y comunidades, considerando los factores biológicos y socioculturales involucrados, así como el contexto	Comprende el contexto que configura la realidad de los sujetos, interpretándose desde las categorías disciplinares e interdisciplinares. Reconoce las características de los sujetos individuales o colectivos involucrados en la situación objeto de intervención. Articula las perspectivas que las partes interesadas tienen del objeto de intervención. Usa categorías disciplinares e interdisciplinares como referentes teóricos y metodológicos en el diseño de procesos de intervención que respondan al objeto de	Promueve la participación de sujetos e instituciones en torno a los procesos de transformación social. Emite juicios argumentados de los procesos de transformación social. Leer comprensivamente los contextos de la intervención social.

 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

	<p>en el que se desarrolla la intervención y los principios de la ética profesional, con alto sentido de servicio y solidaridad, proactivo y creativo, espíritu crítico, sensibilidad social, y vocación de servicio orientado por los principios de la tolerancia, el respeto por los demás y la convivencia, comprometido con la reconstrucción del tejido social, el mejoramiento de la calidad de vida del contexto donde ejerzan su profesión y la construcción de la cultura de paz.</p>	<p>intervención configurado.</p> <p>Implementa estrategias de comunicación, sensibilización, coordinación y seguimiento que faciliten la participación de los actores.</p> <p>Desarrolla procesos de formación acordes con el objeto de la intervención.</p> <p>Evalúa la viabilidad social, política, cultural, medioambiental, económica, técnica, coherencia, pertinencia o sostenibilidad de una propuesta de intervención.</p> <p>Evalúa el desarrollo y los resultados de un proceso de intervención.</p>	
--	--	---	--

**Fuente: Elaboración propia.**


	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

### 3.5 Presentación del plan de estudios (malla curricular)

La estructura curricular del programa se caracteriza por estar organizado en áreas y componentes. El siguiente cuadro muestra las asignaturas por área y por semestre. Las áreas son: Fundamentación, Formación Específica, Investigación y Complementarias.

Relación de créditos por componentes y áreas en el plan de estudio

<b>Componente Área</b>	<b>Básico</b>	<b>Profesionalización</b>	<b>Profundización</b>	<b>Total</b>
<b>Fundamentación</b>	<i>32 C.A</i> <b>12 asignaturas</b>	<i>5 C.A</i> <b>2 asignaturas</b>		<i>37 C.A</i> <b>14 asignaturas</b>
<b>Específica</b>	<i>15 C.A</i> <b>5 asignaturas</b>	<i>26 C.A</i> <b>10 asignaturas</b>	<i>30 C.A</i> <b>5 asignaturas</b>	<i>71 C.A</i> <b>20 asignaturas</b>
<b>Investigación</b>	<i>12 C.A</i> <b>4 asignaturas</b>	<i>9 C.A</i> <b>3 asignatura</b>	<i>9 C.A</i> <b>3 asignaturas</b>	<i>30 C.A</i> <b>10 asignaturas</b>
<b>Complementaria</b>	<i>10 C.A</i> <b>5 asignaturas</b>	<i>12 C.A</i> <b>5 asignaturas</b>	<i>6 C.A</i> <b>3 asignaturas</b>	<i>28 C.A</i> <b>13 asignaturas</b>

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

<b>Total</b>	<i>69 C.A</i>	<i>52 C.A</i>	<i>45 C.A</i>	<i>166 C.A</i>
	<b>26 asignaturas</b>	<b>20 asignaturas</b>	<b>11 asignaturas</b>	<b>57 asignaturas</b>

**Fuente: Comité Curricular Programa de Psicología**


**Área de formación en competencias básicas:** comprende los fundamentos, teorías y conocimientos que han permitido el desarrollo de la Psicología como disciplina. Se desarrolla a través de fundamentación Biológica, Psicológica y Social humanística.

**Área de formación Profesional:** Corresponde a la fundamentación y formación en herramientas teóricas y de práctica profesional, y a la formación en estrategias y técnicas de intervención psicosocial. Incluye, entre otros, los tópicos relacionados con las áreas de desempeño profesional del psicólogo: clínica y de la salud, educativo, organizacional, social y jurídico, que, como requisitos de formación, deben ofrecerle al estudiante experiencias integrales y representativas del ejercicio profesional.


**Área de Complementarias y Electivas:** Está integrada por las asignaturas que complementan la formación profesional del Psicólogo y electivas que pueden tomar los estudiantes en el programa o en otros planes de estudio de la Uceva; se desarrolla mediante los núcleos de Complementarias y Electivas.

**Área de Formación en Competencias Investigativas.** Orientada a fomentar en el estudiante el espíritu investigativo y crítico frente a la realidad social en la cual va a desempeñarse para estimular la realización de Investigaciones en la que prime el carácter social. Ofrece los fundamentos epistemológicos, teóricos, conceptuales, lógicos y técnico-instrumentales para desarrollar en el estudiante la comprensión e implementación de métodos y procedimientos pertinentes para la investigación y la intervención en Psicología.





 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## Malla curricular del programa de Psicología

 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>TABLA MALLA CURRICULAR</b>	<b>FECHA: 17/MAR/2022</b>


Asignatura	Obligatoria	Electiva	Créditos Académicos	Horas de Clase / semana*	Horas de trabajo y/o apoyo directo*	No. Horas teóricas	No. Horas teórico-Prácticas	No. Horas Prácticas	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Horas de trabajo independiente por semana	Áreas de formación del Currículo				
												FUNDAMENTACIÓN	ESPECÍFICA	INVESTIGACIÓN	COMPLEMENTARIA	
<b>Semestre I</b>																
1 FUNDAMENTACIÓN E HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA	X		4	4	64				128	192	8	X				
2 PSICOBIOLOGÍA	X		3	3	48				96	144	6	X				
3 CONSTITUCIÓN POLÍTICA	X		2	2	32				64	96	4	X				
4 COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	X		2	2	32				64	96	4	X				
5 SOCIOANTROPOLOGÍA	X		3	3	48				96	144	6	X				
6 HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS	X		3	3	48				96	144	6					X
<b>TOTAL CRÉDITOS / HORAS</b>			<b>17</b>	<b>17</b>	<b>272</b>				<b>544</b>	<b>816</b>	<b>34</b>					
<b>Semestre II</b>																
1 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA I	X		3	3	48				96	144	6		X			
2 NEUROFISIOLOGÍA	X		3	3	48				96	144	6	X				
3 ESCUELAS PSICOLÓGICAS I	X		3	3	48				96	144	6	X				
4 INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA	X		3	3	48				96	144	6			X		
5 ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA	X		2	2	32				64	96	4					X
6 FORTALECIMIENTO DEL SER	X		2	2	32				64	96	4	X				
7 CÁTEDRA DE LA PAZ	X		1	1	16				32	48	2	X				
<b>TOTAL CRÉDITOS / HORAS</b>			<b>17</b>	<b>17</b>	<b>272</b>				<b>544</b>	<b>816</b>	<b>34</b>					
<b>Semestre III</b>																
1 PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II	X		3	3	48				96	144	6		X			
2 ESCUELAS PSICOLÓGICAS II	X		3	3	48				96	144	6	X				
3 NEUROPSICOLOGÍA	X		3	3	48				96	144	6	X				
4 PSICOLOGÍA SOCIAL	X		3	3	48				96	144	6		X			
5 ESTADÍSTICA INFERENCIAL	X		2	2	32				64	96	4					X
6 INVESTIGACIÓN CUALITATIVA			3	3	48				96	144	6			X		
<b>TOTAL CRÉDITOS / HORAS</b>			<b>17</b>	<b>17</b>	<b>272</b>				<b>544</b>	<b>816</b>	<b>34</b>					
<b>Semestre IV</b>																
1 PSICOLOGÍA EDUCATIVA	X		3	3	48				96	144	6		X			
2 PSICOLOGÍA JURÍDICA	X		3	3	48				96	144	6		X			
3 LABORATORIO DE NEUROFISIOLOGÍA	X		3	3	48				96	144	6			X		
4 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOLOGÍA	X		3	3	48				96	144	6			X		
5 UNIVERSIDAD Y REGIÓN	X		3	3	48				96	144	6	X				
6 ELECTIVA PROFESIONAL I	X		2	2	32				64	96	4					X
7 SEMINARIO: DROGODEPENDENCIA	X		1	1	16				32	48	2					X
<b>TOTAL CRÉDITOS / HORAS</b>			<b>18</b>	<b>18</b>	<b>288</b>				<b>576</b>	<b>864</b>	<b>36</b>					
<b>SEMESTRE V</b>																
1 PSICOLOGÍA CLÍNICA Y SALUD MENTAL	X		4	4	64				128	192	8		X			
2 LABORATORIO DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN	X		3	3	48				96	144	6			X		
3 PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL	X		3	3	48				96	144	6		X			
4 PSICOPATOLOGÍA	X		2	2	32				64	96	4		X			
5 MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN PSICOSOCIAL Y JURÍDICA	X		3	3	48				96	144	6			X		
6 INTERVENCIÓN PSICOPEDAGÓGICA	X		3	3	48				96	144	6		X			
<b>TOTAL CRÉDITOS / HORAS</b>			<b>18</b>	<b>18</b>	<b>288</b>				<b>576</b>	<b>864</b>	<b>36</b>					

 Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

 Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca	<b>GESTIÓN CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-001</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>TABLA MALLA CURRICULAR</b>	<b>FECHA: 17/MAR/2022</b>

Asignatura	Obligatoria	Electiva	Créditos Académicos	Horas de Clase / semana*	Horas de trabajo y/o apoyo directo*	No. Horas teóricas	No. Horas teórico-Prácticas	No. Horas Prácticas	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Horas de trabajo independiente por semana	Áreas de formación del Currículo			
												FUNDAMENTACIÓN	ESPECÍFICA	INVESTIGACIÓN	COMPLEMENTARIA
<b>SEMESTRE VI</b>															
1 PSICOLOGÍA DEL CONSUMIDOR	X		2	2	32				64	96	4		X		
2 LABORATORIO EXPERIMENTAL	X		3	3	48				96	144	6			X	
3 TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN Y MANEJO DE CONFLICTOS	X		2	2	32				64	96	4	X			
4 NEUROEDUCACIÓN	X		3	3	48				96	144	6				X
5 INTERVENCIÓN EN ORGANIZACIONES	X		3	3	48				96	144	6		X		
6 ELECTIVA II	X		2	2	32				64	96	4				X
6 SEMINARIO: ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y OCUPACIONAL – COMPETENCIAS LABORALES	X		1	1	16				32	48	2		X		
<b>TOTAL CRÉDITOS / HORAS</b>			<b>16</b>	<b>16</b>	<b>256</b>				<b>512</b>	<b>768</b>	<b>32</b>				
<b>SEMESTRE VII</b>															
1 FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN PSICO SOCIAL	X		3	3	48				96	144	6				X
2 CÓDIGO DEONTOLÓGICO	X		3	3	48				96	144	6	X			
3 PSICOFARMACOLOGÍA	X		3	3	48				96	144	6		X		
4 INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL Y JURÍDICA	X		3	2	48				96	144	6		X		
5 ELABORACIÓN DE INFORMES CIENTÍFICOS	X		2	2	32				64	96	4				X
6 ELECTIVA III	X		2	2	32				64	96	4				X
7 SEMINARIO: DIVERSIDAD SEXUAL Y GÉNERO	X		2	3	32				64	96	4		X		
<b>TOTAL CRÉDITOS / HORAS</b>			<b>18</b>	<b>18</b>	<b>288</b>				<b>576</b>	<b>864</b>	<b>36</b>				
<b>SEMESTRE VIII</b>															
1 INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL EN INSTITUCIONES	X		3	3	48				96	144	6		X		
2 LABORATORIO DE PSICOLOGÍA JURÍDICA	X		3	3	48				96	144	6			X	
3 PSICOTERAPIA	X		3	3	48				96	144	6		X		
4 MULTICULTURALIDAD E INTERCULTURALIDAD	X		2	2	32				64	96	4				X
5 TRABAJO DE GRADO I	X		3	3	48				96	144	6			X	
6 ELECTIVA IV	X		2	2	32				64	96	4				X
7 SEMINARIO: PSICOLOGÍA DE LA PAREJA Y LA FAMILIA	X		2	2	32				64	96	4		X		
<b>TOTAL CRÉDITOS / HORAS</b>			<b>18</b>	<b>18</b>	<b>288</b>				<b>576</b>	<b>864</b>	<b>36</b>				
<b>SEMESTRE IX</b>															
1 PRÁCTICA I (PSICOSOCIAL Y JURÍDICO O PSICOLOGÍA ORGANIZACIONAL)	X		11	11	176				352	528	22		X		
2 TRABAJO DE GRADO II	X		3	3	48				96	144	6			X	
3 ELECTIVA V	X		2	2	32				64	96	4				X
<b>TOTAL CRÉDITOS / HORAS</b>			<b>16</b>	<b>16</b>	<b>256</b>				<b>512</b>	<b>768</b>	<b>32</b>				
<b>SEMESTRE X</b>															
1 PRÁCTICA II (PSICOLOGÍA CLÍNICA O PSICOLOGÍA EDUCATIVA)	X		11	11	176				352	528	22		X		
<b>TOTAL CRÉDITOS / HORAS</b>			<b>11</b>	<b>11</b>	<b>176</b>				<b>352</b>	<b>528</b>	<b>22</b>				
<b>TOTAL CRÉDITOS / HORAS PLAN DE ESTUDIOS</b>			<b>166</b>	<b>166</b>	<b>2656</b>				<b>5312</b>	<b>7968</b>	<b>332</b>				
<b>Número de asignaturas por componentes</b>			<b>57</b>									<b>14</b>	<b>20</b>	<b>10</b>	<b>12</b>
<b>Total de asignaturas / % por componente</b>												<b>25%</b>	<b>35%</b>	<b>18%</b>	<b>21%</b>

\* Para programas a distancia y virtuales no aplica el campo Horas de Clase / semana

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

### **3.6 Fundamentos teóricos y epistémicos que sustentan el plan de estudios.**

#### **FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 3461 de 2003, que define las características específicas de calidad para los programas de pregrado en psicología, nuestro programa comprende los campos o áreas de formación y los núcleos y dominios fundamentales del conocimiento en las áreas de desempeño profesional que identifican la formación del psicólogo, incluyendo los siguientes componentes básicos:


- Formación Profesional
- Formación complementarias y electivas
- Formación Investigativa
- Formación intervenciones y prácticas profesionales.

Los contenidos curriculares del programa de Psicología reflejan los lineamientos establecidos en nuestro Proyecto Educativo Institucional, tales como:

“la educación ya no se refiere solo a la enseñanza sino a la interlocución, pues, la educación no es aprendizaje repetitivo de pautas y patrones, sino construcción de realidades: aprender para saber no es suficiente, aprendemos para transformarnos a nosotros mismos, para enriquecer ese conocimiento y para cambiar el mundo en que vivimos, el cual es susceptible de ser construido, reconstruido y aún de-construido por efecto de nuestra voluntad libre y comprometida. El Proyecto Educativo Institucional entendido como horizonte deja de ser un requisito que cumplir y se convierte en un desafío para la imaginación, la inteligencia y la creatividad de las comunidades académicas que giran en torno al conocimiento”.

Adicionalmente se adoptaron los criterios de Jaques Delors:

(...) para cumplir el conjunto de las misiones que les son propias, la educación debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes fundamentales que en el

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

transcurso de la vida serán para cada persona, en cierto sentido, los pilares del conocimiento: aprender a conocer, es decir, adquirir los instrumentos de la comprensión; aprender a hacer, para poder influir sobre el propio entorno; aprender a vivir juntos, para participar y cooperar con los demás en todas las actividades humanas; por último, aprender a ser, un proceso fundamental que recoge elementos de los tres anteriores. Por supuesto, estas cuatro vías del saber convergen en una sola, ya que hay entre ellas múltiples puntos de contacto, coincidencia e intercambio. (...) (La educación es un tesoro)

En consecuencia, el programa garantiza a nuestros estudiantes una formación humana y profesional, que posibilita al egresado incorporarse al ambiente laboral ejerciendo la profesión en las diferentes áreas disciplinares, destacándose positivamente en el contexto en el cual interviene, por los conocimientos y su aplicación práctica en su vida laboral, que le permitirá intervenir en procesos orientados a promover el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida del entorno, mediante el trabajo en equipo e interdisciplinario.


Igualmente, en el diseño de los contenidos del currículo del programa de Psicología se han tenido en cuenta los lineamientos de la Ley 30 de 1992 relacionados con la formación integral y ética, así:

Artículo 1° La Educación Superior es un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos y su formación académica o profesional.

Artículo 4° La Educación Superior, sin perjuicio de los fines específicos de cada campo del saber, despertará en los educandos un espíritu reflexivo, orientado al logro de la autonomía personal, (...)

Artículo 129. La formación ética profesional debe ser elemento fundamental obligatorio de todos los programas de formación en las instituciones de Educación Superior.

En relación con la creación de una cultura de paz, se consideró lo establecido en el Artículo 128. En todas las instituciones de Educación Superior, estatales u oficiales, privadas y de economía solidaria, serán obligatorios el estudio de la Constitución Política y la instrucción cívica en un curso de por lo menos un

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

semestre. Así mismo, se promoverán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.


El programa desarrolla o fortalece en los estudiantes su compromiso social y permite al profesional de Psicología Uceva, con mirada sensible, contribuir a la solución de problemas a nivel individual, familiar, social, el ámbito educativo, de salud, organizacional y jurídico, dentro de un marco de valores éticos y cívicos, mediante el desarrollo de competencias, destrezas y habilidades en cada área de formación, en la cual se interrelacionan los conocimientos con las problemáticas de los diferentes campos de desempeño.

El programa propone entonces una formación integral en las dimensiones cognitiva, personal, social, ética y estética de sus estudiantes, comprometidos con los problemas de la humanidad, la inclusión y la equidad social, los derechos humanos, un ambiente sano y la convivencia pacífica, mediante una estructura curricular desarrollada a partir de campos, áreas y núcleos de formación, prácticas e intervenciones, que favorecen en el estudiante el desarrollo del ser, el saber, el saber hacer y el saber ser.

El programa de Psicología de la Unidad Central del Valle del Cauca, adoptó un enfoque curricular teniendo en cuenta las tendencias y movimientos actuales de la formación en la disciplina en los ámbitos nacional e internacional, y las competencias que a nivel latinoamericano y europeo se manejan de acuerdo a las tendencias de internacionalización de la educación superior; incluye los contenidos básicos establecidos en las diferentes universidades, por ser una disciplina que estudia el comportamiento humano en los diferentes contextos, bajo unos lineamientos generales.


### **3.6.1 Forma en que las labores formativas, académicas, docentes, científicas, artísticas y culturales y de extensión lograrán apropiarse e incorporar dichos fundamentos.**

En cuanto a los contenidos que se manejan para cada asignatura, se distribuyen a lo largo de dieciséis semanas y se construyen con base en la naturaleza del programa, en la normatividad vigente, y en el diálogo de asignaturas, las cuales

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


darán sentido al desarrollo de cada semestre y contribuirán a alcanzar los objetivos trazados desde los componentes de formación. Las actividades académicas se agrupan en dos: las curriculares, que están explícitamente enunciadas en el plan de estudios y las actividades extra curriculares. Estas actividades se presentan en la siguiente tabla:



	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

Actividad académica	Descripción	Curricular	Extracurricular	Interacción con otras actividades	Cómo contribuye al logro de los Resultados de Aprendizaje	Trabajo Presencial	Trabajo Independiente	Estrategias de seguimiento al trabajo (Control y Evaluación)
Clases presenciales	En estos espacios académicos se desarrollan los temas fundamentales de las asignaturas por medio de la presentación del tema por parte del profesor, posibilitando la participación del estudiante por medio de la formulación de preguntas, aclaración de inquietudes, presentación de apreciaciones, entre otros.	X		Desarrollar contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.	Contribuir con la adquisición del conocimiento y desarrollo formativo permitiendo la argumentación en torno a los conceptos jurídicos, para que alcance las competencias saber, saber hacer y ser.	X	X	Verificación de asistencia y tema tratado por parte del docente y control de asistencia de los estudiantes a través del SIGA, se aplica el modelo interestructurante realizando una evaluación continua que se valora en tres cortes (Primer corte 30%, segundo corte 30% y el corte final del 40%) en el semestre.




	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

Seminario	El seminario se constituye en un espacio donde los estudiantes participan por medio de la presentación de un tema, y alrededor de este se elaboran análisis y discusiones que permiten el desarrollo del mismo, bajo la orientación del profesor. Dentro de las características más importantes del seminario se tiene, que los estudiantes no reciben la información ya elaborada por otro como en la clase tradicional, sino que la buscan, la indagan, la construyen en interacción con el ponente del seminario. Todo el proceso ejercita a los estudiantes en el trabajo personal y en equipo, promoviendo las competencias académicas.	X	X	Autoaprendizaje	Permite la profundización en temas vistos, tendientes a la profesionalización y desarrollo de competencias complementarias para el buen desempeño de sus actividades profesionales.	X	X	Verificación de asistencia y tema tratado por parte del docente y control de asistencia de los estudiantes a través del SIGA, se aplica el modelo interestructurante realizando una evaluación continua
Revisión bibliográfica	Aquí se desarrollan estrategias de búsqueda, recolección y selección de información en medios físicos (libros, revistas, documentos, textos guías), en sitios de Internet, y en las bases	X	X	Autoaprendizaje	Formar en el estudiante el hábito de la investigación, soportada con		X	A través del desarrollo de la capacidad de síntesis de la información consultada, el manejo de las citas bibliográficas y con la






	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


	de datos digitales. Esta actividad está presente en todas las asignaturas del programa y se utiliza para optimizar el tiempo de contacto directo entre el docente y el estudiante.				argumentación y oratoria,			verificación de asistencia en la biblioteca.
Realización de lecturas	Se les designa a los estudiantes esta actividad para que tengan un aprendizaje autónomo, donde aborda diferentes lecturas en las diferentes áreas. (Fundamentación, Investigación, complementarias y líneas de profundización).	X	X	Autoaprendizaje Trabajo colaborativo	Promueve el aprendizaje continuo dentro y fuera del aula, permitiendo una mayor profundización en los conocimientos.	X	X	Control de lectura en las clases, asistencia a través del SIGA.
Talleres	En esta actividad se busca afianzar los conocimientos impartidos en la clase presencial mediante el desarrollo de ejercicios o aplicaciones, guías, escritos y otras actividades preparadas por el docente y que el estudiante puede desarrollar sin su presencia.	X		Autoaprendizaje y trabajo colaborativo	Desarrollo de capacidades argumentativas y propositivas conforme a la realidad contextualizada.		X	Verificación de los talleres elaborados, el conocimiento del mismo y conclusiones expuestas de manera coherente y aplicada al tema tratado.
Estudio de casos	Aquí, el Docente y el estudiante son factores importantes, pues se abordan casos, se revisa como han sido resueltos por los	x	x	Autoaprendizaje y trabajo colaborativo	Forma el criterio del profesional al exponer sus destrezas teniendo	X	X	Con el desarrollo del caso, habilidades empleadas para su solución y coherencia



	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


	diferentes abordajes psicológicos.				en cuenta los fundamentos teóricos y terapéuticos.			argumentativa en el abordaje.
Simulacros	Se realizan en algunas asignaturas, con el fin de que el estudiante aplique los conocimientos teóricos en temáticas particulares. Es importante aclarar que son los estudiantes quienes realizan su práctica bajo la orientación que el docente ha brindado; la presencialidad del docente es fundamental para su desarrollo.	X		Trabajo colaborativo	A través de las prácticas se afianzan las competencias del saber, saber hacer y ser.	X		En el manejo y control del rol ejercido en él simulacro, habilidades psicológicas para la solución del tema con coherencia argumentativa.
Elaboración de informes, ensayos.	Se realizan en la mayoría de las asignaturas para presentar el análisis y procesamiento de la información obtenida en las lecturas propuestas, o temas expuestos en las clases presenciales.	X	X	Trabajo colaborativo	Potencia la capacidad de análisis a partir de referentes epistemológicos de la psicología, comprendiendo y relacionando los postulados teóricos y terapéuticos.		X	Capacidad investigativa, de síntesis, de análisis, de estructuración y argumentación escrita en el manejo del tema tratado.




	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

Proyecto integrador	Aquí se elaboran proyectos que están relacionados con la aplicación de temas de asignaturas del área profesional de la psicología, que permea toda la sociedad de tal manera que los estudiantes puedan desarrollar competencias profesionales.	X		Autoaprendizaje Trabajo colaborativo,	Favorece el progreso del perfil profesional, permite al jurista la comprensión a través de la articulación de las asignaturas cursadas, con la relación que tiene el individuo, la cultura y la sociedad.		X	A través, del conjunto de asignaturas que revierten en un ensayo en el cual se expone y se evidencia la capacidad de proponer una solución a una problemática del entorno que lo rodea
Proyectos de investigación formativa	Se desarrollan en asignaturas de área aplicadas a los campos de la Psicología, donde los estudiantes a través de un trabajo orientado y supervisado por sus asesores contribuye con el propósito de servir como trabajo para optar el título de psicólogo.	X	X	Autoaprendizaje Trabajo colaborativo	Se evidencia la aplicación de los conocimientos de un tema específico en el desarrollo de la monografía-trabajo de grado y cada una de sus etapas.		X	Con la verificación de la realización de la monografía – trabajo de grado en sus diferentes etapas.
Congresos, seminarios, conferencias	Espacios de encuentro académico en los que participan estudiantes, docentes del programa y de la facultad, donde se abordan temas de interés		X	Autoaprendizaje	Capacita en temas específicos y actuales que favorecen la	X	X	Verificación de asistencia y resumen del tema abordado.




	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

	tanto disciplinar como de formación complementaria. En la mayoría de los casos se cuenta con la participación de un actor externo experto en los temas. Algunas de estos son las Jornadas de actualización en Psicología.				disciplina del derecho.			
Participación en encuentros de semilleros de investigación	Los estudiantes y docentes encargados de los semilleros participan en los encuentros programados por las redes de investigación. Los estudiantes y docentes del programa que lideran los procesos investigativos asisten a los encuentros de estos semilleros.		X	Autoaprendizaje Trabajo colaborativo	Contribuye desde la investigación en el mejoramiento de la retórica jurídica y el afianzamiento del conocimiento	x	X	Aportes e interacción dentro del semillero, asistencia, participación en congresos, ponencias y productos de investigación.
Participación en actividades lúdicas, culturales y deportivas	Bienestar Universitario ofrece programas de formación artística en danza, música y teatro; y deporte formativo; además de apoyo al mejoramiento académico.		X	Autoaprendizaje Trabajo colaborativo	Permite el desarrollo de habilidades, destrezas, su relación con el entorno universitario, aportando al mejoramiento de la salud física y	x		Asistencia y participación en las diversas actividades.

 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

					mental, además, de contribuir en su crecimiento moral y afianzamiento de valores			
--	--	--	--	--	--	--	--	--

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

### **3.7 Estrategias de flexibilidad curricular y formación integral.**


El plan de estudios del programa, permite a los estudiantes elegir entre una oferta de asignaturas electivas y seminarios, las cuales permiten al estudiante, elegir las que mayor se adapten a sus necesidades, incluyendo además, asignaturas de otros programas académicos de la UCEVA; estas posibilidades además de promover la flexibilidad curricular, favorecen la interacción de los estudiantes con otros miembros de la comunidad académica UCEVA y otras disciplinas, ampliar su visión de los campos del ejercicio profesional y determinar su inclinación por un área de especialidad.

El programa tiene un currículo flexible, que permite, entre otras cosas, implementar la práctica pedagógica con herramientas relativas a la apropiación y uso de las TIC, la transversalidad e interdisciplinariedad de las asignaturas y sus contenidos; el modelo pedagógico adoptado, permite manejar el conocimiento como proceso interactivo y dinámico, abierto a la investigación, la ciencia y la tecnología en relación con la realidad individual y social, que fundamenta el proceso de formación profesional con un enfoque de desarrollo humano integral en beneficio de la sociedad.

Desde el punto de vista metodológico el programa promueve el intercambio, colaboración y diálogo entre los estudiantes y los docentes, otorgando a sus participantes la oportunidad de desarrollar habilidades en su aprendizaje teórico/práctico mediante actividades dinámicas, presentaciones individuales y colectivas, investigación en los medios de comunicación y en bibliotecas, promoviendo la activa participación del estudiante en su proceso formativo, desarrollando capacidades de análisis crítico.

El programa también permite la homologación de algunas asignaturas electivas o seminarios, por traslado dentro de la misma institución o por transferencia, conforme al reglamento académico estudiantil.

Otra estrategia de flexibilidad dentro del programa es la validación de asignaturas, que permite a los estudiantes avanzar en su proceso de formación académica, igualmente los cursos especiales o intersemestrales.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

Para fomentar la actualización permanente de los estudiantes y docentes se programan actividades extracurriculares orientadas a la capacitación y desarrollo de competencias en áreas afines a las asignaturas, entre las cuales se contempla la asistencia a cursos, seminarios, congresos, diplomados y la presentación de ponencias.

### **3.8 Modelo pedagógico/didáctico, evaluativo (alineado con el PEI) y de retroalimentación privilegiadas para su aplicación en el programa**


El Proyecto Educativo Institucional propone el modelo pedagógico interestructurante:

(...) el modelo que trabaja los contenidos de las disciplinas y asignaturas (desde las que se construyen estructuras de pensamiento) pero que incentiva la libertad del estudiante para que él mismo desarrolle su actividad y organice, reconstruya y/o transforme los objetos reales o simbólicos, naturales y culturales que estudia. Estos objetos, que se hacen más específicos cuando se problematizan, modelan la acción del estudiante y por tanto, sus estructuras mentales (...) (PEI, 2011).

En consonancia con lo anterior el planteamiento curricular para el programa de Psicología se ha realizado desde la integración de las asignaturas teóricas, prácticas e intervenciones, que posibilitan la dinamización de didácticas que permitan formular proyectos para indagar sobre las situaciones problemáticas y encontrar posibles soluciones, fortaleciendo las competencias investigativas y el desarrollo de la ciencia y la tecnología para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas a nivel individual grupal y comunitario, permitiendo una evaluación del proceso formativo de carácter permanente y pedagógico.

En este modelo se articulan armónicamente las funciones universitarias de docencia, investigación y proyección social desde la perspectiva UCEVA-región, con una evidente interacción con la comunidad coadyuvando al desarrollo humano en su contexto.

Considerando el enfoque socio humanista del programa, el modelo interestructurante es pertinente y efectivo para desarrollar el concepto de

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

educación como proceso de formación permanente, personal, cultural y social fundamentado en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, sus derechos y sus deberes; y el conocimiento de los contextos local, regional, nacional e internacional que desde la cultura, los saberes, la investigación, la ciencia, la tecnología y la producción, contribuye al desarrollo humano, con el fin de coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de las personas, promoviendo la reconciliación, el enfoque diferencial y la inclusión como medios para reconstruir tejido social y alcanzar la paz.

El modelo interestructurante favorece la aplicación de estrategias basadas en la formulación de problemas para promover la participación activa del estudiante en su resolución desde una óptica interdisciplinar y motiva la interacción y discusión del grupo para la toma de decisiones, de manera argumentada y supervisada por el profesor; por lo cual, en el programa de psicología, el desarrollo de los currículos de las diferentes asignaturas, está orientado por la formulación de problemas.


El conjunto de acciones encaminadas por los docentes para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje, obedecen al diseño y aplicación de estrategias pedagógicas pertinentes y efectivas para lograr en el Psicólogo Ucevista, el desarrollo de una mirada sensible a la problemática social y su formación integral.

El programa tiene un currículo abierto y flexible, que permite, entre otras cosas, implementar la práctica pedagógica con herramientas relativas a la apropiación y uso de las Tics, la transversalidad e interdisciplinariedad de las asignaturas y sus contenidos; el modelo pedagógico adoptado, permite manejar el conocimiento como proceso interactivo y dinámico, abierto a la investigación, la ciencia y la tecnología en relación con la realidad individual y social, que fundamenta el proceso de formación profesional con un enfoque de desarrollo humano integral en beneficio de la sociedad.

### **3.9 Metodología y estrategias de la implementación del modelo pedagógico interestructurante en el programa**

El programa de Psicología adopta el modelo pedagógico propuesto en el Proyecto Educativo Institucional, denominado integrador e interestructurante (Not, 1983): es un modelo que trabaja los contenidos de las disciplinas y asignaturas que incentiva



	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


la libertad del estudiante para que el mismo desarrolle su actividad y transforme los objetos reales o simbólicos, naturales y culturales que estudia. Estos objetos, que se hacen más específicos cuando se problematizan, modelan la acción del estudiante y, por tanto, sus bases formativas. Es una apuesta de desarrollo de competencias desde un enfoque socioformativo (Tobón, 2013).

En consonancia con lo anterior, el planteamiento curricular para el programa se ha realizado desde la integración de las asignaturas teóricas y prácticas, que posibilitan la dinamización de didácticas para indagar sobre las situaciones problemáticas y encontrar posibles soluciones, fortaleciendo las competencias investigativas y el desarrollo de la ciencia y la tecnología contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las personas a nivel individual, grupal y comunitario, permitiendo una evaluación del proceso formativo de carácter permanente y pedagógico.

La formación profesional se fundamenta en el perfeccionamiento de la dimensión intelectual, profesional y ética; la dimensión intelectual se encamina hacia el desarrollo de la actividad cognoscitiva y enfatiza en el saber conocer y por tanto en la apropiación y significación del conocimiento, desde una actitud crítica, valorativa, contextual y transformadora; la dimensión profesional se orienta hacia la acción práctica, la actividad metodológica, procedimental y operacional del saber hacer, que acompaña inseparablemente al saber; y la dimensión ética está enfocada al desarrollo humano integral, acentuando la capacidad de emitir juicios de valor asumidos con criterio propio y responsabilidad social. En otras palabras, los contenidos desarrollados son de carácter no solo conceptual, sino también procedimental y actitudinal.

Estos lineamientos pedagógicos tienen como derrotero el tipo de profesional que requiere el contexto, los mecanismos más idóneos para el crecimiento y desarrollo integral, acentuando la relación profesor-alumno, buscando que los contenidos y las experiencias pedagógicas sean las más pertinentes para promover el desarrollo personal y profesional para hacer efectivo el cumplimiento de la misión y objetivos del programa, por lo cual se consideran las siguientes estrategias pedagógicas para cualificar el proceso enseñanza-aprendizaje en el programa de Psicología; dentro de las posibilidades de la interestructuración están:

- Asignatura articuladora.
- Pregunta integradora.
- Problema del contexto.
- Tópico investigativo.
- Estudio de caso.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

### **3.10 Mecanismos de interacción entre los diferentes actores del programa académico: docentes- estudiantes- administrativos - sector externo**

El programa de Psicología, establece vínculos con diferentes actores regionales, nacionales e internacionales, a través de la participación en redes y alianzas académicas para el desarrollo de actividades de docencia, investigación, movilidad y proyección social/extensión.


Además, los estudiantes tienen la oportunidad de realizar prácticas profesionales en diferentes entidades del entorno regional como: Clínicas y Hospitales.

Así mismo se realizan eventos académicos como seminarios, talleres, jornadas de actualización, donde se da la participación de estudiantes, egresados, personal administrativo, docentes y comunidad en general.

Otro mecanismo que posibilita la interacción, es la participación de los grupos y semilleros de investigación en las diferentes redes de conocimiento, convocatorias internas y externas y otros productos de apropiación social de conocimiento.

Respecto a la internacionalización, el programa acoge y desarrolla las siguientes estrategias, las cuales permiten su visibilidad nacional e internacional: participación de estudiantes y docentes en eventos internacionales, organización de eventos internacionales, incorporación de recursos bibliográficos en una segunda lengua, curso de idioma extranjero, publicación de artículos en revistas internacionales, capacitación TIC, gestión de convenios, que permiten la movilidad (entrante y saliente) de profesores y estudiantes para interactuar con otros centros de pensamiento (nacionales y extranjeros), realización de estrategias de aula con instituciones nacionales y extranjeras- clases espejo-, entre otros.

En coherencia con la política de internacionalización y el PEI, se ha adoptado un modelo estructurado en 5 ejes: Gestión de la Internacionalización; Cooperación Internacional; Internacionalización del Currículo; Movilidad Académica e Internacionalización de la investigación.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

### **3.11 Estrategias de acompañamiento a estudiantes para el cumplimiento con éxito de su trayectoria académica**


El acompañamiento a los estudiantes del programa de Psicología se realiza con el apoyo de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario quien tiene un amplia oferta de actividades académicas, lúdicas, culturales, artísticas, deportivas, entre otras, que permiten desarrollar las competencias duras y blandas que aportan a la formación integral de los estudiantes.

De manera especial, desde esta dependencia también se articula el programa de Apoyo a Estudiantes, mediante el cual se brinda una orientación psicosocial y académica a los estudiantes que presentan dificultades en su proceso de aprendizaje, mediante la realización de refuerzo en comprensión de lectura, redacción y tutorías en temas específicos disciplinares; acciones encaminadas a lograr la integración a la vida universitaria y la adaptación al medio educativo y promover su permanencia y logro de metas académicas.

### **3.12 Profesores**

La Unidad Central del Valle del Cauca, reglamenta el sistema de selección de los docentes de dedicación exclusiva, tiempo completo, medio tiempo y hora cátedra, mediante el Estatuto Docente vigente donde se establece para el docente de planta el concurso de méritos como proceso de selección de los docentes de la UCEVA. Como etapas del proceso de selección están la etapa previa o excluyente con revisión de la hoja de vida ejecutada por el comité curricular y la etapa evaluativa con sustentación del plan de trabajo docente y de investigación ejecutada por el comité evaluador.

La carrera profesoral se inicia con el ingreso del profesor en el escalafón que tiene por objeto garantizar su estabilidad y su promoción en la institución, de conformidad con la evaluación de su desempeño. Los docentes del Programa de Derecho brindan un aporte a las diferentes actividades académicas y su nivel de relevancia frente a la calidad institucional es importante, para ello tiene en cuenta las

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

necesidades particulares de cada eje de formación del plan y el número de estudiantes nuevos.

En el Estatuto Docente vigente se definen los derechos, deberes y prohibiciones de los docentes de la institución, estableciendo las condiciones para el ejercicio de sus funciones.

La UCEVA cuenta con la escuela de formación de docentes (EFD) como espacio de cualificación permanente, buscando constituirse en un espacio de reflexión pedagógica sobre el quehacer de la educación y de la docencia universitaria, bajo la perspectiva de comunidad de aprendizaje mutuo ciudadano, facilitadora de la articulación de la universidad con los demás niveles de la educación y con los saberes que circulan en la comunidad del entorno.


La institución apoya además a los docentes para que asistan a los diferentes cursos y programas de actualización pedagógica, tales como: seminarios, conferencias, foros, diplomados, talleres y jornadas de actualización en derecho.

Existe un Plan de Formación y Desarrollo Docente que se ejecuta de manera institucional para favorecer la cualificación de su planta profesoral.

#### **4. INTERNACIONALIZACIÓN**

El proceso de internacionalización en el programa de Psicología facilita las relaciones que permiten incorporar la dimensión internacional e intercultural en la institución y que permite lograr una mayor presencia y visibilidad en contextos globales, fortalece las relaciones con instituciones internacionales, con el propósito de elevar la capacidad de participación activa del programa en la generación de nuevo conocimiento aplicado y fundamental, mediante actividades de cooperación y colaboración para el logro de los objetivos misionales y el logro de la alta calidad académica.

Adicionalmente se han establecido convenios de movilidad académica tanto para estudiantes como docentes, a partir de la generación de una estrategia articulada que identifique oportunidades de cooperación y financiación interinstitucional,

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


potenciando los perfiles de los miembros de la comunidad académica y los visibilice nacional e internacionalmente como transformadores de región.

Dentro del marco de la internalización del programa, también se ha realizado actividades que promueven el mejoramiento de las estrategias didácticas de los profesores en el uso apropiado de las TIC y se promueve la utilización de redes nacionales por parte de docentes y estudiantes, a través de convenios existentes con las universidades para empezar a realizar este tipo de encuentros.

#### **4.1 Estrategias de internacionalización del currículo, específicas del programa.**

Dentro del Programa de Psicología y en concordancia con la política y el sistema de internacionalización institucional, se implementan las siguientes estrategias, en procura de ofrecer al estudiantado un aprendizaje global y tener experiencias interculturales desde el aula:


- Promoción de la adquisición de competencia lingüística en inglés de la comunidad universitaria, docentes y estudiantes realicen estudios de suficiencia en Inglés ofertado por el departamento de idiomas de la UCEVA.
- Creación de cursos específicos (de verano, títulos propios y seminarios) en modalidad presencial, semipresencial, on line.
- Incorporación de contenidos y bibliografías internacionales en todas las asignaturas, que se encuentran contenidas en el microcurrículo de todas las asignaturas material de consulta y trabajo en inglés
- Seguimiento a las tendencias curriculares internacionales, para generar estrategias de comparabilidad y compatibilidad entre títulos, facilitando la movilidad tanto entrante como saliente.
- Definición de las competencias necesarias para el ejercicio profesional internacional de los ucevistas.
- Clases espejo con universidades aliadas.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

#### **4.2 Estrategias de internacionalización de la investigación, específicas del programa.**

En materia de internacionalización de la investigación, el programa se destacan actividades:

- Presentación de solicitudes a convocatorias de programas de proyectos de investigación internacionales.
- Presencia y la participación del programa de Psicología en foros internacionales de temáticas relacionadas con políticas de investigación y transferencia.
- Organización de actividades académicas de apropiación social de conocimiento, por parte del semillero de investigación.
- Promoción de la participación de los grupos y semilleros de investigación en Redes Académicas y de Investigación.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## **5. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y/O CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

En este proceso se busca promover acciones dirigidas al fortalecimiento de la investigación que se materialice significativamente en: la visibilidad de los grupos de investigación, la producción académica de los profesores, el trabajo académico a través de redes nacionales e internacionales, y sobre todo en la formación investigativa de los estudiantes.

En cuanto a las directrices del programa, se encuentra el fomento de la participación de los estudiantes en la investigación, para ello se desarrollan diversas acciones, como la participación de monitores en las investigaciones que realizan los docentes del programa y la vinculación de los estudiantes a los Semilleros de Investigación.


En la actualidad el programa cuenta con un grupo de investigación, que maneja las líneas de 1) Educativa, 2) Social 3) Clínica 4) Organizacional 5) Jurídica;

### **5.1 Incorporación de la investigación, la innovación y/o creación artística y cultural en el desarrollo del plan de estudios del programa.**

El programa está diseñado en áreas y componentes con criterios de interdisciplinariedad, que se evidencian a partir de su fundamento teórico, donde la esencia es el hombre como ser humano en sus dimensiones emocional, conductual, cognoscitiva y social, y bajo esa perspectiva se estudia en los diversos contextos, de tal manera que se garantiza el desarrollo de la investigación en los diferentes componentes teóricos, relacionada con problemáticas de la realidad articulando los diferentes campos, sustentada en una verdadera práctica profesional que permite a los estudiantes interactuar con la comunidad e intervenir en la solución de su problemática mediante proyectos de intervención e investigación.

El currículo del programa de Psicología incluye procesos orientados a la formación investigativa básica de los estudiantes, orientados a:

- La comprensión de los procesos de producción del conocimiento básico y aplicado en el campo de la psicología.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

- El desarrollo de capacidades para el diseño y análisis de proyectos de investigación psicológica, desde diversos paradigmas, incluyendo tanto el uso de modelos y técnicas cuantitativas, como las técnicas de análisis cualitativo.
- El discernimiento de las responsabilidades éticas inherentes al proceso investigativo y al uso del conocimiento producido.
- El discernimiento de las responsabilidades éticas inherentes al proceso investigativo y al uso del conocimiento producido.

El fortalecimiento de la investigación en la estructura curricular del programa se enriquece con las acciones de intervención y de prácticas académicas en los diferentes campos ocupacionales y diversas entidades.


La formación del Psicólogo UCEVA está sustentada en nuestra realidad nacional y regional y el conocimiento analítico de sus problemas que se abordan en la cátedra, en la investigación, y en los aportes que, desde la investigación y los procesos de intervención psicosocial y jurídica, colocan la investigación del programa al servicio de los problemas regionales en la búsqueda de soluciones, con una mirada sensible e interdisciplinaria.

A través de la investigación se establece una interacción permanente con las comunidades y las organizaciones públicas y privadas de los sectores de salud, justicia, educación, sociales, laborales para desde una perspectiva holística aportar a la solución de sus problemáticas, promoviendo el crecimiento y desarrollo de la región y del país.


## **5.2 Competencias y resultados de aprendizaje a desarrollar.**

El profesional del Programa de Psicología de la UCEVA estará en capacidad de desarrollar las siguientes competencias:



 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

<b>Resultado de Aprendizaje</b>	<b>Competencias</b>
<p>1. Formula problemas, preguntas y objetivos de investigación pertinentes que contribuyan a la descripción y comprensión de prácticas, discursos y problemas sociales.</p>	<p>1.1. Identifica o formula problemas de investigación</p> <p>1.2. Identifica preguntas de investigación coherentes con el problema de investigación formulado</p> <p>1.3. Selecciona y define objetivos, coherentes con el problema o la pregunta de investigación formulada.</p>
<p>2. Hace la conceptualización del problema o la pregunta y establece métodos de investigación teniendo en cuenta contextos sociales específicos y antecedentes de investigación (resultados de investigaciones previas).</p>	<p>2.1. Reconoce y utiliza conceptos.</p> <p>2.2. Identifica y analiza antecedentes investigativos y contextos relevantes a problemas o preguntas de investigación específicos.</p> <p>2.3. Selecciona y justifica los métodos e instrumentos de recolección de información que resulten más pertinentes.</p>
<p>3. Analiza e interpreta la información recogida de acuerdo con los objetivos y conceptos establecidos</p>	<p>3.1. Selecciona y organiza la información recogida</p> <p>3.2. Interpreta la información con base en conceptos, variables o categorías de análisis.</p>

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


<p>4. Utiliza los resultados de investigaciones</p>	<p>4.1. Identifica usos de los resultados de una investigación</p> <p>4.2. Reconoce y valora las implicaciones de la socialización de los resultados con los grupos de interés</p>
---	--

### **5.3 Estrategias, medios y contenidos curriculares para la formación en investigación, innovación y/o creación artística y cultural.**

Para alcanzar las metas de formación en el área de investigación, el programa plantea diversas estrategias orientadas a fortalecer la investigación de los estudiantes y docentes, mediante el desarrollo de capacidades para el diseño y análisis de proyectos de investigación, el discernimiento de las responsabilidades éticas esenciales en el proceso investigativo, el desarrollo de habilidades y competencias inherentes al proceso formativo y el conocimiento del contexto, para encontrar posibles soluciones e impactar el entorno con las acciones de intervención y de prácticas académicas. Las estrategias a aplicar son las siguientes:

Trabajos de pregunta articuladora: El trabajo interdisciplinario, las estrategias pedagógicas, y las mediciones que fomentan el trabajo autónomo del estudiante, en cada curso están orientados al desarrollo de competencias, a través del rol del docente, facilitador responsable de motivar el aprendizaje, la toma de decisiones, proponer objetivos y evaluar sus avances. Estos trabajos promueven la articulación de los contenidos conceptuales con la resolución de las necesidades detectadas con el propósito de potenciar la capacidad de creación de conocimiento en la respectiva asignatura, motivo por el cual los trabajos de final de curso forman parte de la metodología del programa para fortalecer las habilidades en investigación.

Trabajo de Grado. La investigación en el programa se promueve también mediante el requisito de la monografía para obtener el título profesional y para apoyar y orientar al estudiante en la formulación de su trabajo de grado, el plan de estudios

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

concibe las asignaturas de investigación, tecnologías de la información, seminario y trabajo de grado, que otorgan la fundamentación y herramientas metodológicas para el desarrollo del trabajo de grado.


En el desarrollo del currículo se promueve la investigación formativa y aplicada, brindando al estudiante las herramientas para que elabore y sustente su trabajo de grado, con la posibilidad de ser publicado.

Tutorías. El apoyo y asesoría al trabajo de grado de los estudiantes se cumple por medio de las clases presenciales y tutorías que realizan los docentes adscritos al programa. Se cuenta además con el apoyo presencial y virtual de los docentes; promoviendo que la elaboración de las monografías, den respuesta o posibles soluciones a preguntas que se derivan de la problemática local, regional o nacional, velando por la rigurosidad metodológica, relevancia de los datos, análisis teóricos, conclusiones y recomendaciones, para garantizar la calidad del trabajo de grado.

Estudio de Casos. Con el acompañamiento del profesor, es otra estrategia para fomentar el espíritu investigativo; permite no sólo el aprendizaje sino la construcción de enfoques multidisciplinares y nuevos conocimientos; se motiva al estudiante a enfrentar un problema concreto que debe resolver, aplicando los conocimientos con perspectivas disciplinares e interdisciplinares, para investigar el correspondiente caso e identificar varias soluciones posibles a nivel individual o grupal.

La integración de las tecnologías en el proceso de enseñanza -aprendizaje se constituye en estrategia para promover el pensamiento investigativo, favorecer la interdisciplinariedad y la comprensión de las problemáticas del entorno, mediante exposiciones y uso de medios audiovisuales, presentación y análisis de problemas reales, incluyendo perspectivas interdisciplinarias, sumadas a las herramientas digitales adquiridas por la institución como lo son las bases de datos Turnitin, Scopus, entre otras, que son accesibles a través de la biblioteca virtual de la UCEVA.

Por lo expuesto anteriormente, la apuesta del programa de Psicología es el fortalecimiento de la formación de profesionales con una visión globalizada, sin lugar a dudas, constituye el nuevo paradigma del conocimiento, por cuanto permite cuestionar la realidad, plantear interrogantes y encontrar información de interés, además, posibilita interactuar en otros escenarios académicos, enriqueciendo su proceso de formación profesional.

 Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b> Unidad Central del Valle del Cauca	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

#### **5.4 Forma en que las actividades académicas, docentes y formativas se nutren de la investigación, innovación y creación artística y cultural.**

Dentro del plan de estudios se encuentran contenidas asignaturas de fundamentación, profesionalización, que aportan al desarrollo de competencias en investigación en el programa de Psicología. En el proceso de formación, estas asignaturas propician las vías para que los estudiantes se inclinen por la conformación de grupos de estudio, y participen en semilleros y grupos de investigación, y, por lo tanto, aporten al desarrollo y fortalecimiento de la investigación, explorando la implementación de diversas estrategias, para intervenir en el entorno con enfoque interdisciplinario, analizando temas de relevancia de alto impacto social.


El programa de Psicología dispone de una planta de profesores idónea y con una asignación horaria que posibilita fomentar la investigación, algunos de ellos con título de Maestría y otros en formación doctoral, con experiencia en el campo específico de desempeño laboral y trayectoria en investigación y, en proyectos de intervención social.

#### **5.5 Líneas de investigación.**

En la actualidad el programa cuenta con un grupo de investigación, que maneja las líneas: 1) Educativa, 2) Social 3) Clínica 4) Organizacional 5) Jurídica; actualmente el grupo de Investigación de Psicología se encuentra Reconocido por MINCIENCIAS y se adelantan todos los procesos para la categorización en la próxima convocatoria de medición.

En las vigencias 2021 y 2022, el programa se ha presentado activamente a la convocatoria interna de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, actualmente cursamos con 9 proyectos de investigación.

Dentro de estos proyectos se han vinculado monitores del programa y en la medida que se fueron presentando más proyectos de investigación, tanto de docentes tiempo completo ocasional como de hora cátedra, es decir, cada docente que tenía

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

un proyecto de investigación contaba con un monitor, lo que incentiva la actividad investigativa en los estudiantes.

### **5.6 Estrategias de articulación de la investigación con el contexto local, regional e internacional.**


Para incentivar el desarrollo de la investigación en el programa, se promueve la investigación, con la formulación de proyectos de investigación, elaborados con visión interdisciplinaria, aplicando las técnicas, bases de datos, los métodos de investigación, los instrumentos de investigación, el plan de muestreo y la metodología que posibilita recopilar la información, que sustente la calidad, pertinencia y aporte a la solución de necesidades del entorno glocal.

La contribución a la solución de la problemática del entorno para coadyuvar al desarrollo regional como respuesta a las necesidades de la población, la región y el país, se constituyen en el propósito orientador de los grupos de estudio y de investigación, se constituyen en factores de competitividad que promueven y facilitan las interacciones entre la Universidad y la Región.

Los grupos y semilleros de investigación operativizan las líneas de investigación, mediante proyectos. Las líneas de investigación que constituirán los ejes temáticos o problemas orientadores de las actividades de investigación, están orientadas al diseño e implementación de proyectos, análisis de resultados y productos, y difusión de los mismos. Los proyectos de investigación desarrollados desde los grupos de investigación pretenden aportar a la comprensión y búsqueda de alternativas de solución a las problemáticas del entorno regional, nacional e internacional desde una investigación psicosocial.

### **5.7 Estrategias de vinculación de los estudiantes del programa académico a los procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, realizadas en los grupos de investigación.**

La vinculación de los estudiantes a los procesos de investigación, innovación y/o creación artística y cultural, se realiza a través de procesos de convocatoria que se realiza en el programa por parte de los docentes que lideran el proceso del semillero de investigación, generando en los estudiantes motivación y aprendizaje, con

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

reuniones periódicas y la ejecución de actividades académicas que promuevan las habilidades investigativas en estos estudiantes.

También se realizan convocatorias para monitorias de investigación que facilita la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social y permite a los estudiantes el acompañamiento en el desarrollo de procesos de investigación liderado por docentes.


### **5.8 Grupos de investigación.**

<b>Nombre del Grupo</b>	<b>Líneas de Investigación</b>	<b>Categoría ante Colciencias</b>
Psicología	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Clínica</li> <li>● Social</li> <li>● Educativa</li> <li>● Jurídica</li> <li>● Organizacional</li> </ul>	Reconocido

En las vigencias 2021 y 2022, se presentaron a la convocatoria interna de la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social, proyectos de investigación pertenecientes a este grupo, desde las diferentes líneas de profundización, actualmente cursamos con 5 proyectos de investigación vigencia 2021 y 4 proyectos más para la vigencia 2022, de los que se encuentran desarrollando productos que contribuirán a la creación de nuevo conocimiento y al fomento de la proyección social del programa.

### **5.9 Mecanismos de difusión, divulgación y visibilidad nacional e Internacional de la investigación, innovación y/o creación artística y cultural con los que cuenta el programa académico.**

Para la divulgación de los resultados de la investigación en el programa de Psicología, adscrito a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, se ha contado con medios de difusión para productos investigativos e información académica en general; entre ellos, un libro compilatorio que se constituye en

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

espacio dispuesto para la publicación de artículos académicos o productos de investigación elaborados por docentes y estudiantes:

<b>ISBN</b>	<b>Fecha de solicitud</b>	<b>Título</b>	<b>Área</b>	<b>Colaboradores</b>
978-958-8519-83-8	2020-12-19	Desarrollo Humano	150 - Psicología	Gutiérrez Puerta, Gustavo Adolfo; Giraldo Pérez, Mauricio; Nieto Castillo, Harold Mauricio; Hoyos Vergara, Marcela


#### **5.10 Dinámicas para la generación de nuevo conocimiento y/o movimiento de la barrera del conocimiento.**

El Programa de Psicología ha venido participando permanentemente con proyectos a convocatorias internas y externas con el fin de fortalecer los procesos de investigación institucionales y de programa, donde se adquiere el compromiso por parte de los investigadores de generar la publicación de productos de nuevo conocimiento en el marco de la labor de los grupos de investigación.

Además, se han realizado acciones encaminadas a potenciar la investigación de estudiantes y docentes en el programa, por ejemplo, publicaciones en capítulos de libro.

#### **5.11 Mecanismos de seguimiento y evaluación al proceso de investigación.**

Desde el programa se realizan periódicamente acciones para evidenciar el normal desarrollo y entrega de productos pactados en los proyectos de convocatoria interna y, la evaluación de la viabilidad de proyectos para presentarlos en convocatorias externas, a través de reuniones de Comité de Investigación y seguimiento a los cronogramas de actividades adscritos a los proyectos de investigación vigentes.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## **6. EGRESADOS**

### **6.1 Descripción del programa de seguimiento a egresados.**


En el Acuerdo Directivo No. 023 del 27 de octubre de 2021 por la cual se expide la Política de Egresados de la Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, se definen las estrategias para el fortalecimiento, la identidad y el seguimiento; el sentido de pertenencia, la pertinencia y la transformación social y la articulación institucional de los egresados; con ésta política, se garantiza, entre otros aspectos, gestionar el seguimiento continuo y sistemático a egresados; consolidar la información sobre el desempeño personal, laboral y profesional; fomentar su preparación para la vida laboral y su desempeño profesional, promoviendo la importancia de tener un vínculo permanente con su Alma Mater e impulsar una mayor vinculación de los egresados y los actores del ecosistema cultural, artístico, económico, social, político y ambiental articulada a través de oportunidades laborales, empresariales, académicas e investigativas.

Además, desde la articulación institucional, la política promueve, con las facultades y programas académicos la construcción de mecanismos de recolección de información de los egresados, con el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la Institución; la creación de un portafolio de servicios para avivar el sentido de pertinencia; ejecutar los programas de capacitación y eventos sobre aspectos que faciliten su ingreso, crecimiento y retiro a la vida laboral, profesional, de investigación, emprendimiento, innovación, desarrollo sostenible, arte, cultura, recreación y deporte y, la participación en los procesos académicos, democráticos, investigativos, empresariales, sociales, culturales, artísticos y recreativos.

## **7. MEDIOS EDUCATIVOS**

El programa de Psicología, dispone de los ambientes físicos y virtuales, así como de los escenarios de formación práctica, espacios de investigación, recursos tecnológicos y medios de ayuda audiovisual que le permiten a los estudiantes, docentes y egresados contar con las condiciones que favorezcan el proceso de enseñanza – aprendizaje, y el acceso permanente a la información, experimentación y práctica profesional necesarias para cumplir con las labores



	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión; además, apoyando los procesos necesarios que contribuyen con el logro de los resultados de aprendizaje del programa académico.

## **7.1 Ambientes físicos y virtuales de aprendizaje**


El programa dispone de los ambientes físicos y virtuales específicos para el aprendizaje, los cuales permiten el desarrollo de los procesos formativos, de investigación y de extensión.

### **Escenarios de formación práctica.**

- Laboratorio Integrado de psicología LAPSI. Este espacio está dotado por una cámara de Gesell, un espacio de aplicación de pruebas psicométricas y un auditorio con pantalla interactiva con capacidad para 30 estudiantes, dotado de equipos de registro de actividad electrofisiológica.
- Aulas de clase. Los salones donde se desarrollan los procesos pedagógicos cuentan con tableros en acrílico, sillas individuales, aire acondicionado, iluminación natural y artificial. El diseño de la mayoría de los salones facilita la organización de los estudiantes de diversas formas, de acuerdo con los criterios o estrategias de aprendizaje usadas por el docente. La asignación de las aulas de clase se realiza mediante el software SIGA.
- Salas de cómputo. La UCEVA cuenta con 8 salas de sistemas y 176 equipos de cómputo. El programa dispone de una sala de sistemas que cuenta con 12 equipos.

### **Espacios de investigación.**

El programa de Psicología garantiza los medios para la formación y el desarrollo de contenidos en investigación a través de diferentes espacios como el laboratorio integrado de psicología que permite el logro de las competencias de pensamiento

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

crítico, habilidades profesionales en las diferentes líneas de profundización de la psicología.

### **Recursos tecnológicos**

Para el programa de Psicología los recursos están conformados por bases de datos, libros y revistas; entre estos se tienen:

Por suscripción:

- a) Base de datos bibliográfica: VLEX, SCOPUS, TIRANT, TAYLOR AND FRANCIS, OXFORD ACADEMICS, SAGE, WEB OF SCIENCE, SPRINGER NATURE
- b) Recurso electrónico TURNITIN

De acceso libre:


- a) Bases de datos bibliográficos DIALNET, CAIRN, BIOLINE, CONICET, E-JOURNALS, EIGENFACTOR. ORG, REDALYC, SCIELO, REVISTAS UNAM, OPEN EDITION, REVISTA ALAS.

### **7.2 Estrategias para el fortalecimiento de competencias en los estudiantes y profesores para la utilización de las tecnologías educativas.**

La Institución cuenta con diferentes ayudas audiovisuales, los cuales se encuentran ubicadas en varios sitios del Campus Universitario, con el fin de atender las solicitudes de los docentes y estudiantes que los requieran, entre ellos los pertenecientes al programa de Psicología.

El programa ubicado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, cuenta con un auditorio dotado de equipo de cómputo, micrófono y video beam, se utiliza como apoyo a los procesos académicos (exposiciones, seminarios, conferencias, talleres). De igual manera, dispone de los demás auditorios ubicados en todo el Campus Universitario, de acuerdo al tipo de actividad académica que se requiera.

Además, dentro del Bloque D se dispone de un aula interactiva que facilita el aprendizaje con la utilización de diferentes herramientas tecnológicas; estos espacios propician un ambiente en el que estudiantes y docentes interactúan acorde a las necesidades de las dinámicas académicas.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## **Moodle.**

Actualizado a la versión 3.8.3 y se migró bajo la arquitectura AWS Amazon Web Services. Los cursos se pueden crear y asignar los estudiantes de manera automática a través del SIGA y los docentes solo deben subir los contenidos. Cuenta con dos categorías:


1. Estrategias SIBE.
2. Mejoramiento Institucional - (Saber PRO).

### **7.3 Estrategias para garantizar que los medios educativos atenderán las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables.**

En las salas de sistemas se cuenta con el software JAWS v 17 especializado para superar las barreras de personas en situación de discapacidad. Es un software lector de pantalla para ciegos o personas con visión reducida. Su finalidad es hacer que ordenadores personales que funcionan con Microsoft sean más accesibles para personas con alguna discapacidad relacionada con la visión. Para conseguir este propósito, el programa convierte el contenido de la pantalla en sonido, de manera que el usuario puede acceder o navegar por él sin necesidad de verlo.

MAGIC es un magnificador de pantalla que permite a una persona deficiente visual trabajar con un equipo con sistema operativo Windows. Dispone del apoyo por medio de una síntesis de voz que permite hacer más cómoda la lectura y el seguimiento de textos, especialmente cuando son de tamaño medio o largo.

Además, la página web incluye un plugin de accesibilidad, que cuenta con funcionalidades para contraste y tamaño de letra.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## **8. INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA**


La Unidad Central del Valle del Cauca – UCEVA, cuenta con la infraestructura física global requerida, disponible y en correspondencia para soportar los ambientes de aprendizaje (aulas, laboratorios, sitios de práctica, etc.) con los propósitos de la formación y las estrategias pedagógicas establecidas para atender las actividades académicas y administrativas del programa, en coherencia con la gestión de recursos físicos; siendo la Oficina de Planeación la dependencia encargada de determinar en coordinación con las dependencias académico- administrativas, las necesidades de ampliación, adecuación y mejoramiento de la planta física de la Institución, en concordancia con los planes, programas y proyectos institucionales de desarrollo de la docencia, investigación, proyección social y extensión y bienestar universitario.

### **8.1 Infraestructura física**

Para lograr el proceso óptimo de formación en el programa de Psicología, la UCEVA dispone de diferentes escenarios, en la ciudadela, entre ellos se destacan: 6 aulas de clase con capacidad aproximada de 60 estudiantes; un auditorio, con capacidad de 120 personas, una sala de sistemas que cuenta con 13 equipos; dos bloques de baterías sanitarias; una oficina para la Decanatura de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Humanísticas, a la cual se encuentra adscrito el programa de Psicología; una sala de profesores con 14 puestos de trabajo. Además de las áreas comunes como la biblioteca, las cafeterías, el complejo deportivo, las zonas verdes y parqueaderos.

#### **8.1.1 Mecanismos que permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables**

La infraestructura física cuenta con accesibilidad para Personas de Movilidad Reducida (PMR) como rampas de acceso, baños y demarcación vial.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## **8.2 Infraestructura tecnológica**

Actualmente la institución cuenta con una nueva red de datos, certificada tanto en el área académica y administrativa. Así mismo la instalación de una red Wifi con cobertura el campus académico; garantizando el acceso a los servicios informáticos internos como externos. La red Wifi permite tener acceso a los diferentes usuarios, docentes, estudiantes y administrativos, respaldando la seguridad de los datos.


Se cuenta con fibra óptica distribuida por todo el campus académico, permitiendo la comunicación de los diferentes bloques, salas informáticas y oficinas administrativas. La configuración de la red utiliza (VLANS), que permiten dar independencia del tráfico de datos académico, administrativos y Wi-Fi. Con un canal de conexión a internet dedicado (1:1) de 100 mbps simétrico, el cual presta servicio a las diferentes redes lógicas como: Red Académica, Red Administrativa y RedWiFi, cada una de las redes tienen propio ancho de banda para el buen manejo y distribución del tráfico. El campus universitario cuenta con una extensión de 208.430 m<sup>2</sup>, en el cual se tienen interconectados todos los edificios.

## **8.3 Mecanismos que permitirá superar las barreras de acceso y las particularidades de las personas que requieran de ajustes razonables**

En las salas de sistemas se cuenta con el software JAWS v 17 especializado para superar las barreras de personas en situación de discapacidad.

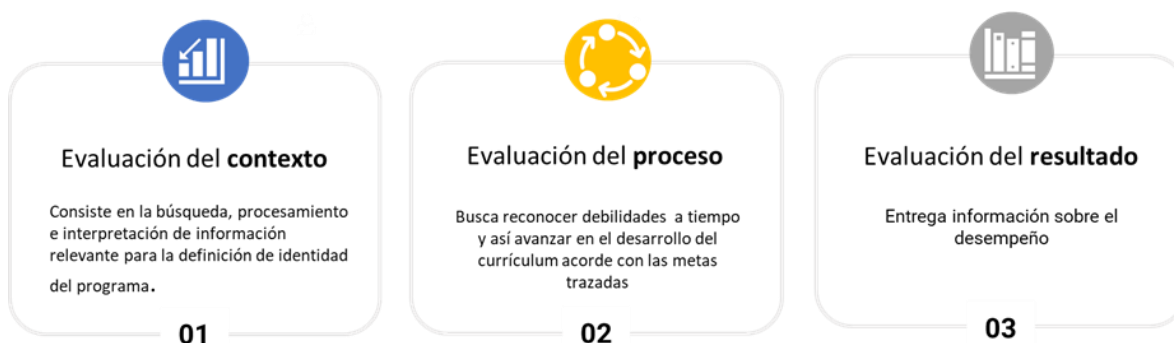
MAGIC es un magnificador de pantalla que permite a una persona deficiente visual trabajar con un equipo con sistema operativo Windows.

Además, la página web incluye un plugin de accesibilidad, que cuenta con funcionalidades para contraste y tamaño de letra.

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## 9. MECANISMOS DE GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

El seguimiento a los resultados de aprendizaje de programa se efectúa en tres momentos:




Fuente: Vicerrectoría Académica 2022.

Como se presenta en la gráfica, el seguimiento a los RAP implica tres momentos:

**1) Evaluación del contexto.** Este momento demanda efectuar dos tareas; la primera de ellas, consiste en la lectura del entorno nacional e internacional tanto académica como contextual a través de la realización de un estudio de pertinencia y factibilidad (según lo señalado en la Guía de pertinencia y factibilidad de los programas académicos de la UCEVA - GMC-GASC-D 004). La segunda, realizar una lectura interna a partir del seguimiento al desempeño y empleabilidad de los egresados. Las dos acciones anteriores tienen como propósito disponer de información que sirva de insumo para la actualización y alineación entre el perfil de egreso, los resultados de aprendizaje de programa y el plan de estudios con las dinámicas del entorno.

**2) Evaluación y seguimiento del proceso.** Este proceso se realiza desde varios procedimientos como son: la evaluación formativa realizada por el docente en el aula de clase, la evaluación al docente por parte del estudiante, el balance semestral del curso por parte del docente, el seguimiento al plan de gestión curricular, la autoevaluación del programa y autoevaluación la institución.

Las actividades anteriores se encuentran en armonía con los lineamientos publicados en el Decreto 1330 de 2019 y la Resolución 021795 de 2020, con las

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


cuales se da la adopción en la educación superior del diseño curricular basado en Resultados de Aprendizaje. Institucionalmente se toma la decisión de efectuar el diseño y seguimiento en forma engranaje, donde el seguimiento a los resultados de aprendizaje del programa (RAP) se efectúa a través de los resultados de aprendizaje de las asignaturas (RAA) que le tributan. Este seguimiento se realiza mediante tres entradas de información:

Los RAA son evaluados en los ejercicios propios del aula, haciendo seguimiento al desempeño de los estudiantes; este seguimiento es realizado por el docente de cada asignatura, quien establece y concerta con los estudiantes los mecanismos de evaluación los cuales brindan información que se constituye en evidencia del logro de los resultados de aprendizaje. Los pactos anteriores están fundamentados en disposiciones institucionales como el Modelo Pedagógico Institucional el cual plantea la evaluación como un proceso, es decir, se lleva a cabo en el transcurso del semestre y posibilita la retroalimentación oportuna para que el estudiante avance en su proceso de formación.

Otra de las acciones de seguimiento es la evaluación del docente por parte del estudiante, la cual permite a los decanos y coordinadores de programa aproximarse a lo ocurrido en el aula y establecer acciones de mejoramiento generales o particulares. Los factores tenidos en cuenta en esta evaluación son: Planeación o programación del curso, aspectos pedagógicos, aspectos metodológicos y didácticos, evaluación, acompañamiento, interacción con el estudiante y pertinencia. En el caso de los docentes tiempo completo (TC) se evalúa y hace seguimiento al plan de trabajo pactado al comienzo de cada año laboral, el cual involucra pactar objetivos de investigación, extensión, producción intelectual o gestión. Para los docentes tiempo completo ocasional (TCO) desde el nombramiento del docente mediante resolución rectoral, se indican las funciones que deben cumplir durante el período académico.

Otro mecanismo de seguimiento es la evaluación del desarrollo del curso realizada por el docente. Al final de cada ciclo académico los docentes efectúan un informe en el que comparten los aciertos y oportunidades de mejoramiento del curso con respecto a las metodologías, formas de evaluación implementadas y contenidos para el logro de los RAA. Este informe es remitido al decano y al coordinador de programa quienes están encargados de triangular la información para proponer e implementar las acciones de mejora.

De otra parte, la evaluación del proceso implica acciones como la elaboración del plan de gestión curricular de los programas académicos, el cual debe estar en coherencia con los planes de mejoramiento derivados del estudio de pertinencia y

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>


la autoevaluación. Los planes son proyectados a 7 años y contemplan los diferentes criterios de calidad establecidos en el Decreto 1330 de 2019, la Resolución 021795 del 19 de noviembre de 2020 y el Acuerdo 02 de 2020 del CESU. Esta actividad es ejecutada entre el decano, el Consejo de Facultad, el Comité Curricular y el coordinador del programa. Se requiere efectuar un trabajo colegiado para recoger diferentes perspectivas, iniciativas y proyecciones que conduzcan a imprimir dinamismo a los programas académicos.

El seguimiento a la ejecución de los planes de gestión curricular es efectuado semestralmente entre el decano, el Comité Curricular, el Consejo de Facultad y el coordinador del programa. Esta dinámica permite a los equipos de trabajo establecer los avances o los factores que están afectando el pertinente desarrollo del plan proyectado y se definen las acciones de mejora. Posteriormente, en reunión de decanos con la Vicerrectoría Académica y el Rector, se socializa el seguimiento al plan gestión curricular de los programas académicos y las acciones de mejora planteadas, con el fin de coordinar esfuerzos para avanzar en los procesos de cualificación y aseguramiento de la calidad. El plan de mejora tendrá establecido un cronograma para su ejecución y seguimiento

Los componentes a tener en cuenta en la formulación del plan de gestión curricular, acorde a la nueva normatividad son:

- ✓ **Aspectos académicos:** Consiste en la definición de mecanismos de seguimiento a la implementación del plan de estudios (horas presenciales, trabajo independiente) y la formulación de planes de mejora que garanticen condiciones de calidad para la adquisición de los aprendizajes proyectados.
- ✓ **Profesores:** Implica adelantar acciones orientadas a fortalecer el estamento docente que acompaña los programas académicos. A manera de ejemplo: revisión la pertinencia de los perfiles, proyección del incremento de la planta docente acorde a las necesidades, fortalecimiento en la formación disciplinar, investigativa y pedagógica, fortalecimiento en la producción intelectual, etc.
- ✓ **Estudiantes:** Implica formular estrategias orientadas a garantizar el curso exitoso de las trayectorias académicas. Contempla acciones de acompañamiento integral a través de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, el seguimiento al plan de alertas tempranas, el plan de estímulos, la movilidad estudiantil, el diseño de actividades extracurriculares, etc.




	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

- ✓ **Investigación:** Implica el despliegue de acciones encaminadas a fortalecer las competencias investigativas en los estudiantes y docentes del programa para la generación o aplicación de nuevo conocimiento
- ✓ **Internacionalización:** Consiste en la implementación de estrategias que favorezcan el conocimiento e inserción en las dinámicas globales. A manera de ejemplo: el dominio de la segunda lengua, la realización de actividades académicas, formativas, científicas y culturales que posibiliten entrar en contacto con otras comunidades y culturas.
- ✓ **Bienestar Universitario:** Corresponde a la implementación de acciones orientadas al fomento del desarrollo humano de la comunidad universitaria, el mejoramiento de la calidad de vida de los actores que conviven en el contexto institucional, la formación integral y la construcción de comunidad.
- ✓ **Infraestructura y Recursos:** Consiste en la definición y seguimiento realizado a los ambientes físicos y virtuales de aprendizaje
- ✓ **Organización, administración y financiación del programa:** Consiste en la definición del plan de inversión del programa, además de contar con una estructura administrativa y de procesos de gestión que estén al servicio de labores de servicios, investigación, desarrollo tecnológico, innovación y creación.
- ✓ **Medios educativos:** Se refiere a la dotación por ambiente de aprendizaje para todas las actividades que soportan el proceso formativo; equipos, mobiliario, plataformas tecnológicas, sistemas informáticos o los que hagan sus veces; recursos bibliográficos, físicos y digitales; y bases de datos.


La elaboración del plan de gestión curricular es fundamental para disponer de la planeación e indicadores que posibiliten establecer los avances o retrocesos en el programa.

Por último, tenemos la autoevaluación del programa la cual se constituye en uno de los instrumentos e insumos para evidenciar el compromiso del programa con la calidad, siendo el punto de partida para identificar fortalezas y oportunidades de mejora. Para su realización se debe tener en cuenta los lineamientos establecidos en la “Guía de los procesos de autoevaluación - GMC-GASC-D 003”.

3) **Evaluación del resultado.** Consiste en el despliegue de estrategias que permiten establecer si el proceso de formación integral posibilitó el logro de los resultados esperados. Si bien en el punto dos se hace seguimiento a la trayectoria de formación planeadas, en este momento se propone a través del seguimiento a las prácticas profesionales y a los egresados, evaluar si se cumplió con el contrato académico y formativo propuesto. Mediante las prácticas profesionales se recoge

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

la percepción de los empleadores sobre el desempeño laboral de los estudiantes; este insumo se constituye en información valiosa para seguimiento al perfil de egreso declarado por el programa académico. De igual forma los mecanismos de seguimiento a egresados permite obtener información sobre la percepción que se tiene del programa académico y el desempeño laboral, verificar si la misión institucional y de programa se refleja en la realización personal del egresado, evaluar la pertinencia, entre otros. Igualmente se tendrá en cuenta el análisis del desempeño de los estudiantes en la prueba Saber Pro. Con el análisis de esta información se espera incorporar mejorar en los programas académicos

	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>

## 10. REFERENCIAS

Colombia: historia de una disciplina y una profesión. Telmo Eduardo Peña Correal.  
Recuperado de:

[http://www.infopsicologica.com/documentos/2008/Historia\\_psico\\_Colombia\\_T\\_Pena.pdf](http://www.infopsicologica.com/documentos/2008/Historia_psico_Colombia_T_Pena.pdf)

Delors Jaques. La educación es un tesoro. Disponible en:

[www.unesco.org/education/pdf/DELORS\\_s.pdf](http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_s.pdf).

La psicología en los procesos psicológicos (percepción, memoria, pensamiento, sensación, etc.), los enfoques y la filosofía inherente a ellos" (Montealegre, 1981: 26).


Ministerio de Educación Nacional. (1992). Ley 30 del 28 de diciembre de 1992, "Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior". Colombia: Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2008). Ley 1188 del 25 de abril de 2008, "*Por la cual se regula el registro calificado de programas de educación superior y se dictan otras disposiciones*". Colombia: Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2015). Decreto Único Reglamentario 1075 del 26 de mayo de 2015, "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación". Colombia: Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional. (2020). Resolución No. 021795, del 19 de noviembre de 2020, "*por la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación, de las condiciones de calidad de programas en el decreto 1075 de 2015, modificado por el decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y registro calificado*". Colombia: Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional (2003) Resolución 3461 de 2003, por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de pregrado en Psicología.

 <p>Institución de Educación Superior <b>UCEVA</b><sup>®</sup> Unidad Central del Valle del Cauca</p>	<b>GESTIÓN DE PLANEACIÓN Y DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>CÓDIGO: GFO-GCUR-F-015</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>VERSIÓN: 3</b>
	<b>PROYECTO EDUCATIVO DE PROGRAMA</b>	<b>FECHA: 14/MAR/2022</b>